

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9912
Licitaciones	_____	9915
Varios	_____	9927
Transferencias	_____	9937
Convocatorias	_____	9937
Colegiaciones	_____	9940
Sociedades	_____	9941

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9945
Varios	_____	9946
Sucesorios	_____	9954

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	9957
Resoluciones	_____	9957



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Resolución N° 168/14

La Plata, 29 de octubre de 2014.

VISTO el Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, conformado por la Ley 11.769 (T. O. Decreto N° 1.868/04), su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Contrato de Concesión suscrito, lo actuado en el Expediente N° 2429-4397/2013, y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones indicadas en el Visto, la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.) realizó una presentación ante este Organismo de Control solicitando la baja en el sistema de análisis de interrupciones de los cortes del suministro ocurridos en el ámbito de la Sucursal Baradero, los días 9 y 10 de octubre de 2013, identificados con los números M079103 y M079126;

Que la Distribuidora expresó que dichas interrupciones fueron solicitadas por la Municipalidad de Baradero para realizar el mantenimiento anual correctivo del arbolado público de dicha ciudad (f. 5);

Que como prueba acompañó: Notas de la Municipalidad (fs 1 y 2), Información a los usuarios (f. 3), Planilla de cortes (f. 4), Informe de EDEN S.A. (f. 5);

Que habiendo tomado intervención la Gerencia Control de Concesiones, a través del Área Control de Calidad Técnica, realizó un informe concluyendo que: "...El caso que nos ocupa, el origen de la causa se debe a que la Distribuidora realizó poda en la vía pública, en condiciones de seguridad. A tal fin, las tareas realizadas fueron efectuadas por solicitud de la Municipalidad, ya que las mismas traen riesgo para los transeúntes. Por lo tanto se debería acceder a lo solicitado por la Distribuidora (f. 7).

Que llamada a intervenir la Gerencia de Procesos Regulatorios señaló que si bien, el Contrato de Concesión estipula que la única causal de exclusión de responsabilidad es la fuerza mayor, no debe soslayarse que el mismo se encuentra inserto en la pirámide jurídica de nuestro Estado de Derecho, que consagra la supremacía constitucional y una prelación de orden jurídico (artículo 31 de nuestra Carta Magna) (f. 9);

Que, en tal sentido, debe concluirse estableciendo que al no ser imputable el corte de suministro al Distribuidor, por surgir éste de una solicitud efectuada por la Municipalidad de Baradero para realizar tareas de poda en la ciudad, los días 9 y 10 de octubre de 2013, deberá exceptuarse a la Distribuidora de toda responsabilidad en este caso, disponiendo la no inclusión de los cortes a los efectos de su penalización;

Que la presente se dicta en virtud de lo normado por el artículo 62 incisos b), h) y x) de la Ley 11.769 y concordantes de la misma y del Decreto Reglamentario N° 2.479/04; Por ello;

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer la ausencia de responsabilidad de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.), por las interrupciones del servicio de energía eléctrica solicitadas por la Municipalidad de Baradero, para realizar el mantenimiento anual correctivo del arbolado público en dicha ciudad los días 9 y 10 de octubre de 2013 e identificadas con los números M079103 y M079126.

ARTÍCULO 2°. Ordenar que los citados cortes no sean incluidos por la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.) a los efectos del cálculo para el cómputo de los indicadores para su correspondiente penalización, de acuerdo a los términos del Subanexo D, Normas de Calidad del Servicio Público y Sanciones, del Contrato de Concesión Provincial.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Notificar a la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.). Pasar a conocimiento de la Gerencia Control de Concesiones. Cumplido, archivar.

ACTA N° 836

Jorge Alberto Arce, Presidente, **María de la Paz Dessy**, Vicepresidente, **Roberto Mario Moulleron**, Director, **Marcela Noemí Manfredini**, Directora, **Ing. Alfredo Oscar Cordonnier**, Director.

C.C. 11.784

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Resolución N° 169/14

La Plata, 29 de octubre de 2014.

VISTO el Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, conformado por la Ley 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04) y su Decreto Reglamentario N°

2.479/04, lo dispuesto por los Decretos Nacionales N° 1.795/92 y N° 1.853/11, los Decretos provinciales N° 2.479/04 y N° 1.745/11, la Resolución del Ministerio de Infraestructura de la Provincia N° 243/12, los Contratos de Concesión suscritos, lo actuado en el expediente N° 2429-5045/2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 8.752/11 la Secretaría de Energía estableció que todo aumento de tarifa a los usuarios finales de los Agentes Distribuidores, respecto de los valores correspondientes al mes de noviembre de 2011, fuera considerado parte integrante del costo mayorista de compra del Distribuidor, disponiendo consecuentemente, que CAMMESA requiera a los Prestadores del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica que informen sobre los aumentos de tarifas autorizados y los montos de mayores ingresos obtenidos en función de dichos aumentos, de manera tal de proceder a descontarle del subsidio exactamente el mismo porcentaje de aumento tarifario;

Que a través de la Resolución del Ministerio de Infraestructura N° 243/12, se aprobaron los cuadros tarifarios a aplicar, a partir del 1° de julio de 2012, por las Empresas EDEA S.A., EDEN S.A. y EDES S.A. y las concesionarias municipales;

Que por medio de la Resolución indicada en el considerando precedente, la Autoridad de Aplicación instruyó a OCEBA para que determine la metodología aplicable para la inclusión por los Distribuidores Provinciales y Municipales del concepto "Reajuste de Subsidio del Estado Nacional sobre el costo mayorista de compra del Distribuidor";

Que en consonancia con el procedimiento informado por la Secretaría de Energía y en virtud del ajuste tarifario aprobado por el Ministerio de Infraestructura, los Distribuidores agentes del MEM recibieron de CAMMESA un cargo denominado "Reajuste de Subsidio del Estado Nacional sobre el costo mayorista de compra del Distribuidor" similar al incremento de recaudación producido por la aplicación del nuevo cuadro tarifario;

Que, por su parte, los Distribuidores no agentes del MEM recibieron el referido cargo, en la factura habitual por suministro de parte de los Distribuidores que los abastecen;

Que, en este caso, el recupero del reajuste se efectúa sobre la base de la energía facturada por los Distribuidores y los cargos contenidos en la información (Tablas) definidas para las ÁREAS ATLÁNTICA/NORTE/SUR de conformidad a la metodología aprobada por Resolución OCEBA N° 283/12;

Que, sobre la base de todo lo expuesto, resulta necesaria la aplicación del procedimiento establecido en la Resolución OCEBA N° 283/12 que permite a los Distribuidores Agentes y, a través de éstos, a los no Agentes recuperar, mensualmente, con cargo a los usuarios, el concepto liquidado por CAMMESA;

Que, el procedimiento previsto en el Anexo I de la Resolución OCEBA N° 283/12 contiene la metodología para el traslado del "Reajuste de Subsidio del Estado Nacional sobre el costo mayorista de compra del Distribuidor", y se encuentra alineado con las pautas tarifarias emanadas del Gobierno Nacional y no colisiona con los principios tarifarios contemplados por el Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica Provincial;

Que dado que por aplicación del Anexo I de la Resolución OCEBA N° 283/12 surgen diferencias entre la facturación del distribuidor y lo que éste debe cancelar a CAMMESA o en su caso al abastecedor, deben integrarse o compensarse, según el caso, a través del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, de acuerdo a la metodología descripta;

Que corresponde proceder a la distribución de los montos depositados, por el facturado emitido en el mes de agosto de 2014, a través del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias de acuerdo al detalle, consignado en el Anexo, que integra la presente Resolución;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 62 inciso k) de la Ley 11.769 y su Decreto Reglamentario N° 2.479/04;

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el pago de compensaciones, de acuerdo a lo previsto en el Anexo I de la Resolución OCEBA N° 283/12, a los Distribuidores que en el mes de agosto de 2014 abonaron en concepto de "Reajuste de subsidio del Estado Nacional sobre el costo mayorista de compra del Distribuidor" liquidado por CAMMESA, un monto superior al facturado a sus usuarios finales en concepto de Incremento de Costo Mayorista (ICM).

ARTÍCULO 2°. Aprobar la nómina de distribuidores y los importes que deberán percibir en concepto de compensación, sobre la base de DDJJ de los propios distribuidores, documento de transacciones económicas mensuales de CAMMESA y cálculos propios de OCEBA, de acuerdo al detalle que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Girar a la Gerencia de Administración y Personal para efectivizar el pago. Cumplido, archivar.

ACTA N° 836

Jorge Alberto Arce, Presidente, **María de la Paz Dessy**, Vicepresidente, **Roberto Mario Moulleron**, Director, **Marcela Noemí Manfredini**, Directora, **Ing. Alfredo Oscar Cordonnier**, Director.

ANEXO

PAGOS AGOSTO 2014

PERCEPCIÓN INCREMENTO COSTO MAYORISTA

A021	LAS FLORES	10.595
A029	OLAVARRIA	118.216
A035	RANCHOS	25.491
A036	SAN BERNARDO	97.746
A040	NECOCHEA	278.577
A043	VILLA GESELL	350.397
N017	COLON	44.243
N025	CHACABUCO	55.763
N062	LUJANENSE	351.613
N066	MARIANO MORENO	129.350
N068	MONTE	70.058
N078	PERGAMINO	212.534
N085	RAMALLO	25.061
N089	ROJAS	34.521
N091	SALADILLO	62.310
N117	EDEN	1.291.159
S009	CNEL DORREGO	42.514
S010	CNEL PRINGLES	12.560
S027	MONTE HERMOSO	11.105
S044	EDES	398.042
		3.621.855

C.C. 11.783

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Resolución N° 170/14

La Plata, 29 de octubre de 2014.

VISTO el Marco Regulatorio de la actividad Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, conformado por la Ley 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04), su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Decreto Provincial N° 1.937/02, las Resoluciones OCEBA N° 0292/04, N° 0604/06, N° 0701/06, N° 0599/07, N° 338/12 y N° 125/13, lo actuado en el expediente N° 2429-5044/2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 11.769 sienta los principios básicos referidos a la prestación adecuada del servicio, en condiciones de calidad, confiabilidad y seguridad, otorgando al Organismo de Control la facultad de velar por la calidad de servicio en la operación del sistema de distribución de energía eléctrica;

Que los concesionarios del servicio público de distribución de energía eléctrica deben adoptar las medidas necesarias para asegurar la provisión y disponibilidad de energía eléctrica, a fin de satisfacer la demanda en tiempo oportuno de conformidad con el nivel de calidad establecido en los respectivos Contratos de Concesión, debiendo, a tales efectos, asegurar las fuentes de aprovisionamiento (artículo 28 inciso g) Contrato de Concesión Provincial y artículo 31 inciso g) del Contrato de Concesión Municipal;

Que a fin de afrontar situaciones críticas en el abastecimiento de energía eléctrica y asegurar el aprovisionamiento y la continuidad del servicio público de electricidad, es menester que los concesionarios del servicio de distribución de energía eléctrica realicen una planificación y adopten Sistemas de Gestión ante la Emergencia;

Que, precisamente, la planificación y los Sistemas de Gestión ante la Emergencia son las herramientas necesarias para adoptar previsiones, organizar los recursos, tomar decisiones en tiempo y forma y dar respuesta en el menor tiempo, con los más bajos costos, en aras del restablecimiento inmediato del servicio público;

Que resultan de fundamental importancia las acciones que las empresas concesionarias del servicio público adopten ante las emergencias, entendidas como situaciones imprevistas que provoquen interrupciones relevantes del servicio, de modo de garantizar la continuidad del mismo;

Que, los concesionarios deben poner a disposición del Organismo de Control todos los documentos e información que este le requiera, necesarios para verificar el cumplimiento de los contratos de concesión y toda norma aplicable, sometiendo a los requerimientos que a tal efecto el mismo realice;

Que conforme lo establece el Marco Regulatorio Eléctrico los concesionarios están obligados a operar y mantener sus instalaciones y equipos de forma que aseguren la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica y a cumplir los reglamentos y resoluciones que se emitan al efecto;

Que, consecuentemente, OCEBA se encuentra facultado para requerir a los agentes de la actividad eléctrica la documentación e información necesarias para el adecuado cumplimiento de su cometido;

Que es prioritario establecer los lineamientos básicos de los Sistemas de Gestión ante la Emergencia, que sirvan de guía, de marco de referencia y que contribuyan a la toma de decisiones en forma rápida, consoliden las capacidades existentes y efectiven de la mejor manera el uso de los recursos;

Que es menester que OCEBA a fin de homogeneizar el tratamiento de las situaciones de crisis, establezca los aspectos esenciales que deben cumplir los Sistemas de Gestión ante la Emergencia;

Que dado que los Concesionarios Provinciales no solo tienen a su cargo la prestación del servicio público dentro de su área de concesión, sino también la prestación del servicio público a los concesionarios municipales que por su tamaño o consumo no pue-

den acudir al MEM, así como la operación de redes de subtransmisión, la implementación de los Sistemas de Gestión ante la Emergencia se torna obligatoria para EDEN S.A., EDES S.A., EDEA S.A y EDELAP S.A.;

Que no obstante ello, los Concesionarios Municipales comprendidos en el Decreto N° 1.937/02 y en la Resolución OCEBA N° 125/13 se encuentran facultados para la implementación de los Sistemas de Gestión ante la Emergencia en los mismos términos que los Concesionarios Provinciales, debiendo comunicar al Organismo tal circunstancia;

Que los Sistemas de Gestión ante la Emergencia deben estar integrados por un Diagnóstico, una Evaluación de las causas que afectan la continuidad del servicio, un Manual General y los Procedimientos e Instructivos, con sus respectivos Registros y objetivos;

Que asimismo, en procura de la excelencia de la gestión resulta conveniente que los Sistemas de Gestión ante la Emergencia sean certificados bajo Normas ISO 9001:2008 y auditados por autoridades técnicas de reconocido prestigio e independencia, especializadas en el Control de la Calidad;

Que resulta necesario que OCEBA fije los plazos para la implementación de los mencionados Sistemas de Gestión por parte de los concesionarios comprendidos;

Que la falta de acatamiento a lo ordenado en la presente Resolución, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los respectivos Contratos de Concesión;

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por el artículo 62 incisos a), b), c), n), r) y x) de la Ley 11.769 y el Decreto N° 2.479/04;

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar los contenidos básicos para la elaboración de los Sistemas de Gestión ante la Emergencia por parte de las empresas concesionarias EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEA S.A.), EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.), EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDES S.A.) y EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDELAP S.A.) que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Facultar a los Concesionarios Municipales que por Decreto Provincial N° 1.937/02 han ingresado en la Etapa de Régimen y a los que por Resolución OCEBA N° 125/13 han hecho lo propio respecto del Régimen de Calidad Específico, a implementar los Sistemas de Gestión ante la Emergencia en los mismos términos que los Concesionarios Provinciales, debiendo comunicar su adhesión a OCEBA dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente.

ARTÍCULO 3°. Ordenar a los Concesionarios Provinciales EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEA S.A.), EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.), EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDES S.A.) y EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDELAP S.A.) y a aquellos Concesionarios Municipales que adhieran a su implementación, a que dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados desde la notificación de la presente Resolución, presenten ante OCEBA el Diagnóstico con la descripción de las contingencias de falla, no subsanables mediante maniobras operativas inmediatas, la Evaluación de las causas que afectan la continuidad del servicio y el Manual General del Sistema de Gestión ante las Emergencias que deberán respetar los lineamientos incluidos en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°. Establecer que dentro del plazo de doscientos cuarenta (240) días corridos, contados desde la notificación de la presente Resolución, los concesionarios mencionados en el Artículo 3° precedente, deberán contar con el Sistema de Gestión ante la Emergencia completo, compuesto por el diagnóstico de contingencias, la evaluación de las causas que afectan la continuidad del servicio, el manual general y los procedimientos e instructivos correspondientes y presentar ante OCEBA las constancias de la certificación y auditorías externas, realizadas por una entidad técnica de reconocido prestigio e independencia, especializada en control de calidad de sistemas de gestión bajo Normas ISO 9001: 2008.

ARTÍCULO 5°. Establecer que los Sistemas de Gestión ante la Emergencia deberán ser actualizados y revalidados anualmente por las correspondientes entidades certificadoras, debiendo las Distribuidoras presentar ante OCEBA las actualizaciones y las constancias de recertificación correspondientes antes del último día hábil del mes de noviembre de cada año.

ARTÍCULO 6°. Determinar que para el año 2014 y sin perjuicio de los plazos establecidos para el envío de la información exigida en la presente Resolución, las Distribuidoras deberán remitir la información ordenada por las Resoluciones OCEBA N° 599/07 y N° 338/12 dentro de los plazos previstos en las mismas.

ARTÍCULO 7°. Establecer que la falta de acatamiento a lo ordenado por los artículos precedentes, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas por el punto 6.7, Subanexo D, de los respectivos Contratos de Concesión Provincial y Municipal.

ARTÍCULO 8°. Instruir a la Gerencia de Control de Concesiones para que ejecute las acciones necesarias para implementar el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO 9°. Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Notificar a las empresas distribuidoras de energía eléctrica de la provincia de Buenos Aires, con concesión provincial y con concesión municipal. Pasar a conocimiento de la Gerencia de Control de Concesiones. Cumplido, archivar.

ACTA N° 836

Jorge Alberto Arce, Presidente, **María de la Paz Dessy**, Vicepresidente, **Roberto Mario Moulleron**, Director, **Marcela Noemí Manfredini**, Directora, **Ing. Alfredo Oscar Cordonnier**, Director.

ANEXO

CONTENIDOS BÁSICOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ANTE LA EMERGENCIA

1.- OBJETO:

El objeto de un Sistema de Gestión ante la Emergencia es planificar y gestionar el accionar oportuno y adecuado de las Distribuidoras de Energía Eléctrica ante contingencias que provoquen cortes relevantes del servicio, tal como se define en la Resolución OCEBA N° 599/07.

En estas situaciones las decisiones deben tomarse con celeridad y pericia, por lo tanto es fundamental su análisis y planificación previa para que resulten eficaces y eficientes.

Quienes tengan la responsabilidad de gestionar las emergencias, deben tener los criterios básicos bien definidos, los recursos humanos preparados para reconocer y afrontar estas situaciones, de manera expeditiva y segura, los equipos y materiales necesarios disponibles y ordenados y los procedimientos adecuados y evaluados.

Los Sistemas de Gestión ante la Emergencia deben cumplir los siguientes Criterios básicos:

- a) El Sistema debe ser claro, concreto, realista y actualizado mediante mejora continua.
- b) Identificar las hipótesis de causas que afecten la continuidad del servicio, evaluar su naturaleza, probabilidad, magnitud, oportunidad, ubicación, duración, y probable evolución en caso de emergencia.
- c) Analizar la vulnerabilidad de la población, su ubicación, distribución y las consecuencias de un probable impacto en áreas más sensibles. Fijar prioridades de restauración a efectores de salud, servicios sanitarios, usuarios electrodependientes, alumbrado público e industrias peligrosas.
- d) Planificar e instrumentar un sistema eficiente de fuentes alternativas de abastecimiento de energía eléctrica en forma temporaria hasta que se supere la contingencia. Proponer alternativas y prioridades
- e) Desarrollar procedimientos de recepción de la información, identificación, clasificación de eventos y metodologías de alerta temprana.
- f) Organizar a las distribuidoras adecuadamente para gestionar situaciones de crisis, definiendo las responsabilidades y funciones de actores ante la emergencia, asegurándole los recursos humanos propios o contratados debidamente capacitados, los equipamientos y materiales necesarios y los procesos de compras y/o contrataciones ágiles ante contingencias.
- g) Acordar y coordinar la colaboración y apoyo de otras empresas u organismos, privadas o públicas, para mejorar la celeridad en el restablecimiento y preservación del servicio público de distribución de energía eléctrica.
- h) Diseñar planes de comunicación que permitan informar al personal de las distribuidoras que deben gestionar las contingencias, a las autoridades gubernamentales, a los medios de comunicación y a los usuarios afectados.
- i) Proponer programas educacionales y de participación de la población e instituciones intermedias, en situaciones de riesgo por la falta de servicio, que contemplen desde el conocimiento hasta la adopción de medidas de autoprotección individual o colectiva.
- j) Revisar y actualizar el Sistema de Gestión con procesos de mejora continua, incorporando las situaciones no consideradas, las no conformidades y las nuevas amenazas.

2.- ALCANCE:

El sistema de Gestión ante la Emergencia comprenderá el espacio físico donde potencialmente se pueden producir perjuicios como consecuencia de interrupciones del suministro.

Para las distribuidoras abarcará su área de concesión independientemente de cuál haya sido la causa o el causante de la interrupción.

El mismo deberá contemplar todos los eventos que puedan dar lugar a interrupciones importantes del servicio eléctrico, como ser:

- Temperaturas extremas.
- Huracanes.
- Tornados.
- Terremotos.
- Inundaciones.
- Sudestadas.
- Tormentas.
- Accidentes.
- Incendios.
- Sabotajes
- Conflictos laborales.
- Fallas graves del sistema eléctrico de distribución.
- Fallas graves del sistema eléctrico de transporte, o generación.
- Pérdida total o parcial del suministro desde el Sistema Argentino de Interconexión.
- Todo otro evento que provoque interrupciones relevantes del servicio.

3.- DEFINICIONES:

Se deberán definir, entre otros, todos los términos, funciones, características particulares que sean utilizados en la documentación del Sistema de Gestión ante la Emergencia.

4.- DOCUMENTACIÓN INTERNA Y EXTERNA:

4.1.- Se detallarán las Normas, procedimientos, instructivos y registros internos de las distribuidoras aplicables a las contingencias, emergencias, medidas preventivas y predictivas, gestión del impacto ambiental, evaluación y calificación de contratistas, subcontratistas y proveedores.

4.2.- Se detallarán las leyes, decretos, reglamentaciones, resoluciones, normas técnicas y normas laborales aplicables.

5.- DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTE LA EMERGENCIA

El mismo estará compuesto por:

- a) Diagnóstico
- b) Análisis de causas de cortes o interrupciones relevantes.
- c) Manual General
- d) Procedimientos, instrucciones y registros

5.1.- DIAGNÓSTICO

a) Tipificar las instalaciones y equipos de los sistemas de distribución de energía eléctrica que ante contingencias de falla, no puedan ser subsanadas mediante maniobras operativas inmediatas, ocasionando un corte de energía eléctrica prolongado.

b) Describir la magnitud y duración previsible del corte de la demanda que en cada caso ocasionaría la falla debida a problemas en sus instalaciones de distribución o de las líneas de transporte o equipos de generación.

5.2.- ANÁLISIS DE CAUSAS QUE AFECTAN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

Tiene como objetivo evaluar las condiciones de continuidad del servicio, vinculando las causas de las interrupciones del mismo, que pueden ser tecnológicas, climáticas, humanas, operativas, entre otras con las consecuencias que producen. Además de estimar y reducir causas de interrupciones, priorizar inversiones orientadas a mejorar la calidad de servicio, planificar respuestas ante emergencias y cumplir con las normativas vigentes.

La causa de un evento que provoque cortes relevantes estará caracterizado por la magnitud de las consecuencias en relación con su probabilidad de ocurrencia y su nivel determinará las acciones de emergencia a adoptar. Para su análisis se debe tener en cuenta la siguiente clasificación:

- a) Clasificación en función de la magnitud y de las consecuencias del evento.

Éstas no dependen solamente de las causas del incidente, sino también de la cantidad de usuarios afectados, lugar geográfico, condiciones de acceso y el tiempo estimado de restablecimiento del servicio.

- b) Clasificación por probabilidad de ocurrencia.

Cada evento que afecte el suministro eléctrico puede ser calificado, basándose en su probabilidad de ocurrencia y en los riesgos vinculados a las instalaciones en sí, en, por ejemplo, "poco probable", "esporádico", "probable", "frecuente", "muy frecuente".

Se deberán describir programas de prevención de daños que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo o detectarlos con suficiente antelación para evitar o disminuir consecuencias.

5.3.- MANUAL GENERAL.

Los contenidos mínimos que se deben presentar serán:

1) Metodología de recepción y canalización de la información, identificación y clasificación del evento, asegurando la gestión rápida y adecuada de las llamadas relativas a emergencias provenientes de usuarios, agentes de la distribuidora u otras fuentes.

2) Determinación de los niveles de alerta y aprestos para la emergencia.

3) Conformación del Centro de Operaciones de Emergencias, formas de activación, organigrama en la emergencia, responsabilidades, ubicación geográfica, sistema de comunicación a utilizar, servicios accesorios.

Conformación de Comité de Emergencias, personas que lo forman, tareas y responsabilidades, dependencias jerárquicas, fundamentalmente máximos responsables de la Gestión, de las decisiones técnicas y de las comunicaciones ante la emergencia.

4) Descripción de disponibilidad de personal, equipos, herramientas y materiales necesarios para emergencias, propios, a contratar o por convenios con otras distribuidoras u organismos públicos, para contar con capacidad suficiente para sobrellevar los efectos de una crisis o erradicar peligros potenciales.

5) Descripción de la metodología de evaluación de la información de daños y trabajos requeridos, evaluación de necesidades y métodos técnicos, fijación de prioridades para el restablecimiento del suministro eléctrico a servicios sanitarios, hospitalarios, usuarios electro-dependientes, e industrias peligrosas, y distribución de responsabilidades para la implementación de acciones.

6) Metodología de restablecimiento del servicio, monitoreo del avance de las acciones. Coordinación de personal, materiales y equipamientos.

7) Sistemas de comunicaciones.

a) Formalización de la relación y coordinación con organismos provinciales, municipales u otras entidades.

b) Comunicación de la activación del Centro de Operaciones.

c) Comunicación a personal propio, contratistas o empresas de servicios con convenios de cooperación.

d) Comunicación con organismos gubernamentales.

e) Comunicación con medios.

f) Comunicación con usuarios críticos, peligrosos y electro-dependientes.

g) Comunicación con usuarios en general.

h) Diseño de un programa educacional para usuarios y público en general ante emergencias que provoquen interrupciones relevantes del servicio eléctrico.

8) Sistemas de evaluación e informes post emergencia.

a) Elaboración de un informe general del incidente, cuantificando daños, describiendo consecuencias humanas, económicas y medioambientales.

b) Diseñar un sistema de monitoreo de reclamos de usuarios, seguimiento de las tareas pendientes de solución de los mismos y creación de indicadores.

9) Metodología de tratamiento de no conformidades, acciones preventivas y correctivas, revisión anual del sistema de gestión y de la dirección, actualización del análisis de riesgos ante nuevas y potenciales amenazas, optimización de planes o sistema de gestión, plan de auditorías internas y externas.

10) Desarrollar procesos abreviados de compras de materiales y contratación de terceros o de equipamientos.

11) Desarrollar procesos de capacitación e instrucciones generales sobre la misión, políticas y objetivos de la organización para emergencias.

a) Desarrollar procesos de entrenamientos y simulacros ante la emergencia.

b) Capacitaciones en operaciones.

c) Capacitaciones en Seguridad en la vía pública, higiene y primeros auxilios.

12) Elaboración de Anexos:

a) Organigrama general de la empresa y organigrama funcional ante la emergencia.

b) Listado de recursos humanos, materiales en stock y equipamientos críticos con que cuenta la distribuidora ante la emergencia.

c) Listado similar para contratistas y subcontratistas.

d) Listado similar de otras empresas de servicios, distribuidoras u organismos con los cuales se acordó colaboración ante la emergencia

e) Listado de funcionarios específicos, con su forma de contacto (teléfono, correo electrónico).

- f) Listado de Organismos estatales (fuerzas de seguridad, hospitales, organismo de control, municipalidades), contactos con su teléfono y correo electrónico.
- g) Listado de usuarios electro dependientes o críticos.
- h) Diagrama de Guardias activas y pasivas.
- i) Documentación técnica de la red eléctrica.

5.4 PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTE LA EMERGENCIA

5.4.1 PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

- Procedimiento de Control de documentos.
- Procedimiento de Control de Registros e Instructivo de realización de Back Up.
- Procedimiento de tratamiento de No Conformidades y Acciones Correctivas.
- Procedimiento de Acciones preventivas y de mejoras.
- Procedimiento de Auditorías Internas.
- Procedimiento de Medición de la satisfacción del usuario.
- Procedimiento de la revisión de la Dirección.

5.4.2 PROCEDIMIENTOS DE APOYO

- Procedimiento de Capacitación en sistemas de gestión de calidad y Normas ISO.
- Procedimiento de Capacitación de actuación ante la emergencia
- Procedimiento de Compras ante la emergencia y sus instructivos de compras abreviadas de materiales, contratación de contratistas y contratación de equipos de detección de fallas en cables subterráneos.
- Procedimiento de Evaluación de Proveedores

5.4.3 PROCEDIMIENTOS DE REALIZACIÓN

- Procedimiento de recepción, canalización y registro de la información. Identificación y clasificación del evento.
- Procedimiento de detección de niveles de alerta y aprestos para la emergencia.
- Procedimiento de activación del Centro de operaciones.
- Procedimiento de evaluación y estimación de daños.
- Procedimiento de restablecimiento de servicios y fijación de prioridades.
- Procedimiento de comunicaciones e instructivos de comunicación con personal propio, contratista, empresas de servicios, con organismos gubernamentales, con medios, con usuarios críticos y electro dependientes, con usuarios en general.
- Procedimiento de confección de informe de post emergencia, seguimientos, monitoreo. Determinación de indicadores y objetivos.
- Procedimiento de cortes preventivos para minimizar riesgos.
- Procedimientos de reposición del servicio.
- Procedimiento para la detección y reparación de líneas y/o cámaras subterráneas.

C.C. 11.782

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nº 12/14

POR 15 DÍAS – Por Obra Pública. Expte. Nº 16234/14. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Nuevo Predio UNGS.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos sesenta y ocho mil doscientos veintidós con 80/100 (\$ 768.222,80).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 8 de enero de 2015, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos siete mil seiscientos ochenta y tres (\$ 7.683,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. hasta el 8 de enero y hasta las 12:00 horas del 9 de enero de 2015.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 9 de enero de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.047 / nov. 12 v. dic. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nº 11/14

POR 15 DÍAS - Por Obra Pública. Expte. Nº 16237/14. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Nuevo Predio UNGS.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos noventa y siete mil quinientos noventa y tres con 48/100 (\$ 697.593,48).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 7 de enero de 2015, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos seis mil novecientos ochenta (\$ 6.980,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. hasta el 7 de enero y hasta las 12:00 horas del 8 de enero de 2015.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 8 de enero de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.048 / nov. 12 v. dic. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Internacional Nº 5/14

POR 15 DÍAS - Llamado a licitación pública internacional. En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla:

Licitación Pública Internacional Nº 5/14. Refuncionalización Sede Capital 2º Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 20.109.800. (Precio Tope).

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 22/12/2014 a las 11:00 hs.

Apertura de Ofertas 22/12/2014 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.000 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 14.000.000.

Acreditar superficie construida: 3.500 m2.

Consulta, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján. Av. Constitución 2388, Luján, Bs As. Departamento de Contrataciones Lun.-Vie. de 9 a 15 hs. Tel/Fax 02323-423171 int 237 ó 309.

La presente licitación se llama "Ad-Referendum" de la firma del contrato correspondiente entre el Gobierno de la Nación Argentina y la C.A.F. (Corporación Andina de Fomento) Por un monto de \$ 20.109.800 con carácter de precio tope.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP), deberán presentar copia del Certificado de Capacidad Referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central: Hipólito Yrigoyen 460 – 4p – Tel. (011) 4342-8444. WWW.700escuelas.gov.ar.

Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388, Luján Bs. As. E-mail: compras@unlu.edu.ar.

L.P. 28.643 / nov. 17 v. dic. 9

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional Nº 21/14

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela: C.F.P. Nº 404

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada

Presupuesto Oficial: \$ 6.825.824,69.

Fecha Apertura: 22/12/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 22/12/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento

Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 12.399 / nov. 19 v. dic. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 220/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 26 y E.S.B. N° 10

Localidad: Esteban Echeverría

Distrito: Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 6.541.537,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/12/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/12/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.400 / nov. 19 v. dic. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 99/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908

Localidad: Bahía San Blas

Distrito: Patagones

Presupuesto Oficial: \$ 4.437.461,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/12/2014, 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/12/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.401 / nov. 19 v. dic. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 11/14

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción Terminal de Ómnibus.

Localidad: Verónica.

Partido: Punta Indio.

N° de Expediente: 2402-684/12.

N° de Resolución: 533/14.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo Financiero del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 7.404.659,93.

Plazo: 360 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, Calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9° La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, Piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 18 de diciembre de 2014 a las 11 hs. El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de \$ 3.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, piso 9°, oficina 935, Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dccion. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 12.569 / nov. 25 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

**Licitación Pública Nacional N° 14/14
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 80 viviendas, Etapa 1, en el Barrio Manuel Dorrego"

Presupuesto Oficial: \$37.991.555,50. (pesos: treinta y siete millones novecientos noventa y un mil quinientos cincuenta y cinco con 50/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 04/12/2014 a las 12:00 hs.

Fecha Límite para al Recepción de las Ofertas: 09/12/2014 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 09/12/2014 a las 13:00 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 3.700,00. (Pesos: Tres mil setecientos con 00/100)

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas a partir del día 26/11/2014. El Pago Deberá Realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 12.584 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 221/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Terminación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 55

Localidad: La Matanza

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$1.523.680,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 10:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /

Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la

Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000,

sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.603 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 58/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° CGT

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$4.044.736,19.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 10:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /

Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la

Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000,

sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.604 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 56/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. B° La Milagrosa

Localidad: Marcos Paz

Distrito: Marcos Paz

Presupuesto Oficial: \$4.069.969,22.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 11:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.605 / nov. 25 v. dic. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 54/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Banfield

Localidad: San Pedro

Distrito: San Pedro

Presupuesto Oficial: \$6.249.626,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 11:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.606 / nov. 25 v. dic. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 7/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1

Localidad: Fortín Olavarría

Distrito: Rivadavia

Presupuesto Oficial: \$ 8.146.628,05.

Fecha Apertura: 29/12/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 29/12/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.A. N° 1 sita en calle Dr. Nicolás Olavarría S/N. - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.c. 12.607 / nov. 25 v. dic. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 22/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1

Localidad: Gral. Villegas

Distrito: Gral. Villegas

Presupuesto Oficial: \$ 4.111.229,89.

Fecha Apertura: 29/12/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 29/12/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.608 / nov. 25 v. dic. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 23/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2

Localidad: Presidente Derqui.

Distrito: Pilar

Presupuesto Oficial: \$ 5.563.272,50.

Fecha Apertura: 29/12/2014, 12:30 hs.

Recepción de Ofertas: 29/12/2014, 12:00 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.609 / nov. 25 v.dic. 9

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 5/14
Segundo Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de "Jardín Maternal Villa Lía".

Presupuesto Oficial: \$ 3.872.630,73.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 9/1/2015, Hora: 11:00.

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de Entrega: 360 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 3.874,00.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.688 / nov. 26 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 6/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de "3 Playones Deportivos de uso escolar prioritario".

Presupuesto Oficial: \$ 2.609.866,33.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 8/1/2015, Hora: 11:00.

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de Entrega: 90 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.305.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.689 / nov. 26 v. dic. 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 13/14

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 1-10433/14.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Provisión de equipamiento "Cumb, plataforma oblicua de Aula Magna y Rectorado, plataforma vertical de acceso principal.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 12 de enero de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 21 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

C.C. 12.639 / nov. 26 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 37/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2557/14. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Provisión de material asfáltico en caliente, en planta sobre camión, destino: Camino 073-08 (acceso ABBOTT) Tramo: R. N. N° 3, ABBOTT, en jurisdicción del partido de San Miguel del Monte, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de diciembre, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.388, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 4.258.700.

Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 12.623 / nov. 26 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 38/14

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2915/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Vinculación r.p. N° 11 (Avenida 122) - Continuación Autopista Buenos Aires - La Plata (El Dique), en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 17 de diciembre inclusive.

Valor del Pliego: \$16.916,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$11.277.353,20. Apertura de las propuestas: 22 de diciembre de 2014, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A. (Av. 122 y 48 La Plata).

C.C. 12.762 / nov. 27 v. dic. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nacional N° CE-058/14

POR 3 DÍAS - En el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7.908 convenido con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), la Municipalidad de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de las obras que se detallan:

Licitación N° CE-058/14

Escuela de Oficios Digitales, Mar del Plata, Pdo. De General Pueyrredón

(ENOSUR N° 1226/14)

Presupuesto Oficial \$ 15.936.000,00

Plazo de ejecución: 360 días

Recepción de ofertas hasta 17/12/2014 a las 9,30 hs.

Apertura ofertas 17/12/2014 - 10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 1.300

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida \$ 15.936.000,00

Acreditar superficie construida: 2.240 m2.

Consulta y venta de pliegos: Oficina de compras, ENOSUR - calle Rosales N° 10189 piso 1° Mar del Plata (CP 7611) - Prov. Bs. As. Tel. (0223) 465-2530 - Email: licitaciones@enosur.gov.ar

Lugar de apertura: Despacho del Intendente Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 1627 - Mar del Plata (CP 7600) - Prov. Bs. As.

Importante: El certificado de capacidad de contratación emitido por el registro deberá encontrarse vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 7908. Unidad Ejecutora Central CAF.

Hipólito Yrigoyen 460, CABA - 4° P. Tel. (011) 4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

C.C. 12.820 / nov. 27 v. dic. 1°

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.505

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.505 para la ejecución de los trabajos de "Provisión de Instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería" en el edificio sede de la sucursal Ing. White (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 4/12/14 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Ing White (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 1.004.232,90 más IVA.

L.P. 29.256 / nov. 27 v. dic. 2

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.508

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.508 para la ejecución de los trabajos de "Reparación de cubiertas, reparación de revoques, cielorrasos, cambio de cañerías de desagües y pintura parcial" en el edificio sede de la sucursal General Madariaga (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 10/12/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal General Madariaga (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Dolores (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 1.390.550 más IVA.

L.P. 29.255 / nov. 27 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 363/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 363/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital M.I. "Dr. Alberto Balestrini", de la localidad de Ciudad Evita, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de enero de 2015, con opción a una prórroga de tres (3) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300 (pesos mil trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de diciembre de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs, en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 2 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.703 / nov. 27 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES**

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Obra: Preservación del Ex. CCD La Cancha, Unidad Penitenciaria N° 1.

Localidad: Lisandro Olmos.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2400-4883/14

N° de Resolución: 560 de 14 de noviembre de 2014.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 20%.

Presupuesto Oficial: \$ 2.294.011,28.

Plazo: 120 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección de de Proyectos Especiales, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, piso 9°, Oficina 913, La Plata.

Apertura: En el Salón de Intendentes, piso 5° Ministerio de Infraestructura, el día 19 de diciembre de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el 9° piso, oficina 913, previo depósito de \$ 1.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección de Proyectos Especiales, 9° piso, oficina 913, Tel.: (0221) 429 4902, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. Vía internet: dir.proyectosespeciales@yahoo.com.ar Organismo: Dirección de Proyectos Especiales (requerir)

C.C. 12.700 / nov. 27 v. dic. 3

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES**Licitación Pública N° 3/14
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS – Decreto 2006/14

Carmen de Patagones, 13 de noviembre de 2014.

VISTO: Expte. N° 4084-1908/14, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de Compras Municipal, solicita se efectúe un nuevo llamado a Licitación Pública N° 3/14, Obra: Cordón cuneta, vereda y espacios públicos en Barrio Néstor Kirchner de Carmen de Patagones.

Que, por Decreto Municipal N° 1937/14 se desestimo la única propuesta presentada para el primer Llamado a Licitación por superar lo presupuestado con recto al presupuesto oficial.

Que, dicho llamado se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs, en el Despacho del Intendente Municipal.

Por ello,

EL INTEDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO
ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Autorízase el segundo Llamado a Licitación Pública N° 3/14, Obra: Obra: Cordón cuneta, vereda y espacios públicos en Barrio Néstor Kirchner de Carmen de Patagones, con fecha de apertura el día 2 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs, en el Despacho del Intendente Municipal.

ARTÍCULO 2°. El precio del Presupuesto Oficial asciende a la suma estimada de Pesos tres millones novecientos noventa y seis mil novecientos dieciséis con diez centavos. (\$ 3.996.916,10).

ARTÍCULO 3°: El presente gasto será imputado a Jurisdicción 1110103000, Programa 48.99.00, Fuente de Financiamiento 133, Partida 4.2.2.0, del presupuesto de gastos vigentes.

ARTÍCULO 4°: Los Pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición en la Dirección de Compras Municipal.

ARTÍCULO 5°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 6°: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Dígito Municipal y procédase a su archivo.

Ricardo Néstor Curetti

Intendente

C.C. 12.686 / nov. 27 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**Licitación Pública N° 2/14**

POR 3 DÍAS - Expte. 4071-1865/2014. Llámase a Licitación Pública N° 2/14 para la Contratación para la Elaboración y Distribución de Hormigón en el Municipio de Maipú.

Localidad: Maipú.

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 4.518.00,00.

Plazo de ejecución de la obra: 150 días.

Apertura de Ofertas: El 12 de diciembre de 2014, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 27 de noviembre de 2014 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Tel. Fax (022685) 421-069.

Recepción de consultas por escrito hasta el 10 de abril de 2014.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego por escrito hasta el 1 de diciembre de 2014.

Recepción de Ofertas: Hasta el 12 de diciembre de 2014 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú.

Valor del Pliego: \$ 4.518,00.

C.C. 12.730 / nov. 27 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS****Licitación Pública Internacional N° 3/14**

POR 5 DÍAS - "Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires Préstamo N° ARG 17/2006
LPI 3/14: Puente en Ruta Provincial N° 15 (Avenida Costanera Almirante Brown) sobre Arroyo El Gato.

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido / ha solicitado del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de "Puente en Ruta Provincial N° 15 (Avenida Costanera Almirante Brown) sobre Arroyo El Gato".

2. El Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires a través de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución del Puente en Ruta Provincial N° 15 (Avenida Costanera Almirante Brown) sobre Arroyo El Gato". El Puente proyectado será de tres tramos de alrededor de 26 mts. cada uno, con una luz total de 78 mts. aproximadamente, cuatro manos y cada mano tendrá ancho de calzada de 6,20 mts, con separadores de tránsito tipo New Jersey y veredas de 1,70 mts.

Estructuralmente el tablero del puente lo conformarán un total de 24 vigas de hormigón postesado. Los trabajos de construcción de la obra de arte incluyen la construcción de importantes terraplenes de acceso a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de construcción es de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación de FONPLATA titulada "Anexo "B" Normas para las Adquisiciones de Bienes y Servicios por los Prestatarios de Fonplata", y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicados al final de este llamado.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen:

El volumen mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Adjudicatario deberá ser de pesos siete millones cuatrocientos veintitrés mil trescientos cincuenta y uno con 45/100 (\$ 7.423.351,45).

El Volumen Anual de Trabajos de Construcción del Licitante en alguno de los últimos 10 (diez) años, deberá ser de Pesos cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento treinta con 50/100 (\$ 53.448.130,50).

El licitante deberá tener experiencia en los últimos diez (10) años como contratista en la construcción de por lo menos tres (3) obras similares, es decir aquellas obras de construcción de puentes que como mínimo tengan treinta (30) mts. de luz total con pilotes como sistema de fundación con vigas de hormigón postesado.

Las obras deberán tener avance de obra superior al 80%.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

6. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Licitantes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000.-). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal: Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 denominada: "Tesorería General de la Provincia o/ Contador General y Tesorería General de la Provincia". El documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante, debiendo ser, el costo de envío, abonado por el Licitante.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el día 8 de enero de 2015 a las 11.00 hs. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11:00 hs. del día 8 de enero de 2015.

8. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de oferta", por el monto de trescientos cincuenta y seis mil trescientos veinte con 87/100 (\$ 356.320,87.-).

9. La dirección referida arriba es:

Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas.

Av. 7 N° 1267 Piso 13 Oficina 1307, Departamento Administrativo, Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. CP (1900).

Teléfono: 0054-221-4295095

Horario de 9 a 15 hs.

Página Web: www.ec.gba.gov.ar

C.C. 12.837 / nov. 28 v. dic. 4

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 141/14**

POR 2 DÍAS – Obra: Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. Construcción de 40 Viviendas y Obras Complementarias en predio casa de Mamá.

Presupuesto Oficial: \$ 21.120.675,00.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Expte. interno N° 143189/14.

Fecha de Apertura: 7/01/15 12:00 hs.

Decreto de Llamado: 4080(18/11/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.739 / nov. 28 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 10/14
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Decreto de 2° Llamado N° 5868/2014.

Presupuesto estimado oficial. (\$ 800.000,00) pesos ochocientos mil con 00/100.

Expte: 4065-0181/2014.

Objeto: Provisión de mano de obra y materiales para la construcción de red para suministro de energía eléctrica a Escuela Agropecuaria N° 1 – Cuartel III.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día lunes 15 de diciembre de 2014 hasta las 13:00 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 211. E-mail: municompraslincoln@speedy.com.ar

Valor del Pliego: pesos ochocientos con 00/100 (\$ 800,00)

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día viernes 12 de diciembre de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del acto de apertura de propuestas de la Licitación: martes 16 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal).

www.lincoln.gov.ar

C.C. 12.813 / nov. 28 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA SECRETARÍA DE GABINETE

Licitación Pública Nº 12/14

POR 2 DÍAS - Objeto del Llamado: Construcción Portal de Acceso, Cerco Perimetral y Techado para Vehículos en el Sector Industrial Planificado -S.I.P.- de Campana.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 22 de diciembre de 2014 a las 13:00 hs.

Lugar: Dirección de Compras de este Municipio ubicado en el 1° piso del Centro de Atención al Contribuyente, sita en Avda. Rocca Nº 276 valor del pliego: pesos dos mil (\$ 2000) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca Nº 276 de Campana de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: dos millones treinta y dos mil doscientos ochenta y ocho con siete centavos (\$ 2.032.288,07).

Período de Consulta y Venta: Hasta el 15 de diciembre de 2014 inclusive. Expediente Nº: 4016-15979/2014.

C.C. 12.811 / nov. 28 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 224/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento: E.E.M. Nº 31 Anexo SUM.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$3.493.838,74.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 29/12/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 12.817 / nov. 28 v. dic. 12

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública Nº 8/14

POR 2 DÍAS - Expediente Administrativo Nº 4073-3391/2014. Objeto: Adquisición de Materiales por Lotes.

Lote 1: 22.600 (veintidós mil seiscientos) m3 de suelo seleccionado tipo tosca con transporte incluido puesto en obra localizada dentro del partido de Marcos Paz con un presupuesto oficial parcial de pesos dos millones doscientos sesenta mil (\$2.260.000)

Lote 2: 140 (ciento cuarenta) unidades de caños de hormigón diámetro 600 mm, longitud útil 1,20 metros para uso en desagües pluviales, provistos en obrador Municipal de Marcos Paz con un presupuesto oficial parcial de pesos setenta y nueve mil ochocientos (\$ 79.800).

Lote 3: 80 (ochenta) unidades de caños de hormigón diámetro 800 mm, longitud útil 1,20 metros para uso en desagües pluviales, provistos en obrador Municipal de Marcos Paz con un presupuesto oficial parcial de pesos noventa y nueve mil doscientos (\$ 99.200).

Todas las Adquisiciones según Especificaciones Técnicas del Pliego: Presupuesto Oficial: pesos dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil con 00/100 (\$ 2.439.000).

Acto de Apertura: 22 de diciembre de 2014 a las 10.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta baja, por un valor de pesos dos mil cuatrocientos treinta y nueve (\$ 2.439).

Presentación de Ofertas: hasta el 22 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta baja.

C.C. 12.731 / nov. 28 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública Nº 9/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 9/14, para realizar la contratación de mano de obra y adquisición de materiales para la construcción de la pileta climatizada, baños, vestuarios y carpa estructural en la ciudad de Pehuajó (ex Quinta de Los Amirgos), de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuarenta y seis mil (\$ 3.046.000).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de Sobres: 18/12/2014. Hora: 9:00.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil quinientos sesenta y nueve (\$ 4.569,00).

C.C. 12.734 / nov. 28 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 36/14

POR 2 DÍAS - Solicita el Servicio de Laboratorio (Sistema de Gestión de Análisis Clínico y Sistema de Gestión de Análisis Clínico para Equipo Inmunoserología) con destino al Policlínico S.T de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría, Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 2.875.950,00.

Valor del Pliego: \$ 2.900,00.

Fecha de Apertura: 19 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1° piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 12.738 / nov. 28 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública Nº 9/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 9/14 para la contratación del servicio de limpieza en distintas dependencias municipales durante el periodo 1° de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. Expte. Nº 05277/14.

Presupuesto Oficial: \$ 750.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 750.

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 12.740 / nov. 28 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública Nº 6/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 6/14, Segundo Llamado. Expte. Nº 3838/2014. Decreto Nº 878/2014.

Objeto: Explotación cantina y restaurante en Parque Municipal Independencia sector viejo.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos y Condiciones Generales Particulares y Técnicas se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición a partir del 25 de noviembre de 2014 y hasta el 4 de diciembre de 2014, en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (B).

Valor del Pliego: Pesos noventa (\$ 90,00).

Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 2014 a las diez (10) horas, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (B).

C.C. 12.742 / nov. 28 v. dic. 1°

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.733 Prórroga

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Solución Integral de Gestión Basada en BMC Remedy.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 19/11/2014 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 11/12/2014 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.750 / nov. 28 v. dic. 1°

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.739**

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de Remodelación, Sucursal Suipacha.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 6.633.164,00.

Fecha de Apertura: 12/12/2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 3/12/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 3/12/2014

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional-Contrataciones Transparentes-En Trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.751 / nov. 28 v. dic. 1°

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.738**

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de Remodelación, Sucursal San Vicente.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 6.375.625,00.

Fecha de Apertura: 12/12/2014 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 3/12/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 3/12/2014

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional-Contrataciones Transparentes-En Trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.752 / nov. 28 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS – Objeto: Contratar el servicio de guardería y jardín maternal, para los hijos del personal de este Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, para el período enero – diciembre de 2014.

Apertura de las Ofertas: El 12 de diciembre de 2014, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, piso 1°, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 12.760 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 3/14

POR 3 DÍAS – Objeto: Contratar el servicio de limpieza integral y mantenimiento complementario de los edificios que ocupa el Ministerio de la Producción, para el período enero – diciembre de 2015.

Apertura de las Ofertas: El 12 de diciembre de 2014, a las 13 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, piso 1°, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 12.761 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 25/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 25/14. Expediente N° 21.200-83229/14, para la prestación del servicio asistido de racionamiento para la cocción de alimentos para la Unidad N° 9, La Plata, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consultas/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00) importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliegos de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 25/14.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 17 de diciembre de 2014, hasta las 11:00 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 18 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 12.759 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 364/14

POR 3 DÍAS – Corresponde Expediente N° 2900-87734/14. Llámese a Licitación Pública N° 364/14, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Mario Larrain" de la localidad de Berisso, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de enero de 2015, con opción de una prórroga de tres (3) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1500 (pesos mil quinientos). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Dpto. Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 11 de diciembre de 2014 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs., en el Dpto. Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 12 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.765 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 24/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de dispositivos criptográficos de uso personal, para la puesta en funcionamiento de forma masiva y obligatoria del sistema de notificaciones y presentaciones electrónicas dentro del Poder Judicial y con las Dependencias del Estado Provincial.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de diciembre del año 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-989/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 12.821 / nov. 28 v. dic. 2

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.510

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.510 para la ejecución de los trabajos de "Provisión, instalación y puesta en servicio de un ascensor panorámico para pasajeros y su mantenimiento integral por 12 meses con opción a otro período igual a solo criterio del Banco" en el edificio sede de la sucursal Bernal (BA).

La Fecha de apertura de las propuestas se realizará el 12/12/14 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Bernal (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.310.444 más IVA.

L.P. 29.375 / nov. 28 v. dic. 3

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.511

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.511 para la ejecución de los trabajos de "Reparación de cubiertas sobre Banco y Viviendas" en el edificio sede de la sucursal Villa Ramallo (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/12/14 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Villa Ramallo (BA) y en la Gerencia Zonal Pergamino (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.

Costo estimado: \$ 582.558 más IVA.

L.P. 29.376 / nov. 28 v. dic. 3

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 3.513

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 3.513 para la ejecución de los trabajos de "Provisión de Instalaciones fijas, mobiliario, sillería y varios" en el edificio sede de la sucursal Huanguelén (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 9/12/14 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Huanguelén (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 797.728,40 más IVA.

L.P. 29.377 / nov. 28 v. dic. 3

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública Nº 6/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº: 5554-E-2014.

Decreto Nº: 3602/2014.

Objeto: Concesión para la Provisión del Servicio de Internet y VPN en Dependencias Municipales, Transmisión de Datos y Video y Mantenimiento de Cámaras de Seguridad, Partido de Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Setecientos Mil (\$ 1.700.000,00).

Fecha de Apertura: 17 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Dirección de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Av. Rivadavia Nº 1 (Planta Alta) - Tres Arroyos.

Valor del Pliego: Pesos un mil setecientos (\$ 1.700).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos, sito en Avda. Rivadavia Nº 1 de Tres Arroyos, a partir del 2 y hasta el 15 de diciembre del año 2014, en el horario de 7:30 a 12:30.

C.C. 12.903 / dic. 1° v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública Nº 18/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 18/14 hasta el día 22 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas, para la concesión del Servicio de Ambulancias Médicas para traslado a larga distancia de pacientes atendidos en el Hospital Municipal de América Pdo. de Rivadavia en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00 (Pesos un mil trescientos).

Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 22 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 12.893 / dic. 1° v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 43/14

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 007897/14. Expte.: 4132-53924/14. Llámase a Licitación Pública Nº 43/14 por la provisión de carne vacuna y pollos para la elaboración de alimentos en el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 18 de diciembre de 2014.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.309.048,00.

Valor del Pliego: \$ 3.300,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 03/12/14 y hasta el 16/12/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 18/12/14 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.836 / dic. 1° v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 44/14

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 007896/14. Expte.: 4132-53925/14. Llámase a Licitación Pública Nº 44/14 por la provisión de oxígeno líquido medicinal, oxígeno gaseoso medicinal, oxígeno gaseoso en tubos compac, óxido nitroso medicinal y anhídrido carbónico para el centro de alta complejidad cardiovascular, Htal. de Rehabilitación Dr. A. Drozdowski, de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete y Primer Nivel, dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 19 de diciembre de 2014.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 6.315.651,26.

Valor del Pliego: \$ 6.300,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 03/12/14 y hasta el 17/12/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/12/14 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.835 / dic. 1° v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública Nº 20/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 30 de diciembre de 2014, a las 10:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra de "Ejecución de Cordón Cuneta en la Delegación de Erezcano".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 6.437.900,00.

C.C. 12.825 / dic. 1° v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa Nº 24/14

POR 1 DÍA - Pedido Nº: 66/14. Expte. Nº 21900-8191/14.

Objeto: Colchoneta de Lana Mineral.

Apertura de sobres: 16 de diciembre de 2014 a las 10.00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 12.838

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 129/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 129/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Lanús para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales Planta Baja Sector "I" de Banfield en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora Calle Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales Planta Baja Sector "I" de Banfield, el día 9 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-762/10

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 12.834 / dic. 1° v. dic. 3

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 376/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de San Justo, Departamento Judicial La Matanza, con destino al traslado y/o puesta en funcionamiento de varias dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Contrataciones-, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de La Matanza, calle Almagro N° 3382, 1º piso, de la Ciudad de San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de diciembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2007/11.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 12.832 / dic. 1º v. dic. 3

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 383/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la Ciudad de San Pedro, Departamento de San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Contrataciones-, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de diciembre del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-291/12.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 12.833 / dic. 1º v. dic. 3

República Argentina MINISTERIO DE INDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Licitación Pública Nacional UEA N° 9/14 Prórroga

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 809.677/13.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Prórroga apertura de la Adquisición de Sistemas de Conducción y Reforma de Banco de Fluído Dinámico, Maquinaria y Sistema de Medición. Proyecto Arset 026 "Implementación de los Ensayos de Instrumentos de Medición Reglamentados".

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio N° 5, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 horas hasta el día 22 de diciembre de 2014.

Costo del Pliego: ---.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Departamento de Suministros, Edificio N° 5, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs. hasta el día 22 de diciembre de 2014.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento de Suministros, Edificio N° 5, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs. hasta el día 23 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Departamento de Suministros, Edificio N° 5, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Día y Hora: El día 23 de diciembre de 2014, a las 10:30 hs.

C.C. 12.824 / dic. 1º v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 11/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Explotación en Concesión de la Venta Ambulante en el Bañerío Marisol, Partido de Coronel Dorrego, por la temporada 2014-2015 en los siguientes rubros:

- Venta Ambulante de Helados.
- Venta Ambulante de Ensaladas de Frutas.
- Venta Ambulante de Facturas, Berlinesas, Bolas de Fraile y Tortas Fritas.
- Venta Ambulante de Artesanías.

Venta y consulta del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 15 de diciembre de 2014 de 7:15 a 13:15 hs., en Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040/457029. E- Mail compras@s7.coopenet.com.ar.

Apertura de las Propuestas: 16 de diciembre a las 9:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 263,50 (pesos doscientos sesenta y tres con 50/100).

C.C. 12.894 / dic. 1º v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE PUNTA INDIO SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Expediente S N° 2048/14. La Municipalidad de Punta Indio llama a Licitación Pública N° 2/14 para la obra Construcción Centro Preventivo Local de Adiciones (CEPLA) en Verónica Partido de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliego de Bases y Condiciones: en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Punta Indio, desde el 1º/12/14 al 19/12/14 en el horario de 8:00 a 12:00.

Valor del Pliego: \$ 18.427,00 (dieciocho mil cuatrocientos veintisiete).

Presupuesto Oficial: \$ 18.427.245,77 (dieciocho millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos cuarenta y cinco con setenta y siete centavos).

Recepción de las propuestas: hasta el día 22 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas.

Apertura de las Propuestas: día 22 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio Municipal en calle 30 N° 1336 de la Localidad de Verónica, Partido de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.828 / dic. 1º v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 9/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073-3434/14. Objeto: Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica. Etapa II.

Presupuesto Oficial: Pesos ochenta millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta con 59/100 (\$ 80.451.450,59) según especificaciones de los pliegos que rigen la licitación.

Acto de Apertura: 18 de diciembre de 2014 a las 9:30 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, por un valor de pesos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y dos (\$ 80.452).

Presentación de Ofertas: hasta el 18 de diciembre de 2014 a las 9:00 horas, en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

C.C. 12.827 / dic. 1º v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 13/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1273 Dígito 4 Año 2014 Cuerpo 1.

Objeto: Adquisición de vehículos.

Apertura: 16 de diciembre de 2014, hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.862.019,50.

Valor Pliego: \$ 3.112,02.

Venta del Pliego: Hasta el 12 de diciembre de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 11 de diciembre de 2014.

Depósitos Garantía de Oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 15 de diciembre de 2014.

Mediante Póliza hasta el 12 de diciembre de 2014.

Monto del Depósito: \$ 143.100,97.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, Segundo Piso, ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/6484/6483.

Fax (0223) 499-6412.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional: <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 12.826 / dic. 1º v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 168/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de caños de hormigón.

Fecha de apertura: 6 de enero de 2015 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.282 (son pesos un mil doscientos ochenta y dos).

Expediente N°: 14922/int/2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almagro 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 12.897 / dic. 1º v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 162/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.S.B. N° 107, ubicada en Soldado Sosa y Jorge Newbery, de la Localidad de G. de Laferrere.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 9 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.559 (son pesos un mil quinientos cincuenta y nueve).

Expediente N°: 07135/int/2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 12.898 / dic. 1° v. dic. 5

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 160/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.S.B. N° 151, ubicada en Contralmirante Cordero N° 3656 y Ruta N° 3, de la Localidad de G. de Laferrere.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 5 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.883 (son pesos un mil ochocientos ochenta y tres).

Expediente N°: 07136/int/2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 12.899 / dic. 1° v. dic. 5

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 161/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.E.S. N° 96, ubicada en V. Gómez y Tornquist, de la Localidad de I. Casanova.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 7 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.269 (son pesos un mil doscientos sesenta y nueve).

Expediente N°: 09310/int/2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 12.900 / dic. 1° v. dic. 5

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 76/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de arco en C y Mesa para equipo radiológico.

Fecha Apertura: 13 de enero de 2015 a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 693 (son pesos seiscientos noventa y tres).

Expediente N°: 09719/int/2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 12.901 / dic. 1° v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA****Licitación Privada N° 22/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-12786/14. Llámese a Licitación Privada N° 22/15, para la adquisición de telas, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 5/12/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.839

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES****Licitación Privada N° 7/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-4359/14. Llámese a la Licitación Privada N° 7/15, para la adquisición de sustancias de contrate, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.840

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES****Licitación Privada N° 8/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-4360/14. Llámese a la Licitación Privada N° 8/15, para la adquisición de placas de radiografía, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.841

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA****Licitación Privada N° 19/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-12776/14. Llámese a Licitación Privada N° 19/15, para la adquisición de material de limpieza, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 5/12/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.842

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO****Licitación Privada N° 1/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-4078/14. Llámese a Licitación Privada N° 1/15, para la adquisición de material descartable, para cubrir el período de enero a junio de 2015, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2014, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El pliego de bases y condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web de Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 12.843

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO****Licitación Privada N° 2/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-4084/14. Llámese a Licitación Privada N° 2/15, para la adquisición de material descartable, para cubrir el período de enero a junio de 2015, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El pliego de bases y condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web de Ministerio.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 12.844

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 3/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-4087/14. Llámase a Licitación Privada N° 3/15, para la adquisición de material descartable, para cubrir el período de enero a junio de 2015, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El pliego de bases y condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web de Ministerio.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 12.845

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-4089/14. Llámase a Licitación Privada N° 4/15, para la adquisición de artículos de limpieza, para cubrir el período de enero a junio de 2015, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2014, a las 12:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El pliego de bases y condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web de Ministerio.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 12.846

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-4099/14. Llámase a Licitación Privada N° 5/15, para la adquisición de artículos de librería, para cubrir el período de enero a junio de 2015, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2014, a las 13:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El pliego de bases y condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web de Ministerio.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 12.847

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 111/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 111/14. Expediente 2960-14.425/14 para la adquisición de colistina.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.848

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 112/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 112/14. Expediente 2960-14.421/14 para la adquisición de meropenem.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.849

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 113/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 113/14. Expediente 2960-14.475/14 para la adquisición de metronidazol y otros.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.850

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 114/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 114/14. Expediente 2960-14.434/14 para la adquisición de agua oxigenada y otros.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2014 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.851

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 115/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 115/14. Expediente 2960-14.420/14 para la adquisición de glucosa - lípidos y otros.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2014 a las 14:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.852

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 116/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 116/14. Expediente 2960-14.424/14 para la adquisición de piperacilina y otros.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2014 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.853

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 117/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 117/14. Expediente 2960-14.455/14 para la adquisición de concentrado de bicarbonato y otros.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.854

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 118/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 118/14. Expediente 2960-14.456/14 para la adquisición de generador MOTC y otros.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.855

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 119/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 119/14. Expediente 2960-14.419/14 para la adquisición de alimentación parenteral.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.856

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 120/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 120/14. Expediente 2960-14.458/14 para la adquisición de ácido ursodesoxicólico y otros.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2014 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.857

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 121/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 121/14. Expediente 2960-14.460/14 para la adquisición de heparina sódica y otros.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2014 a las 14:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.858

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 122/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 122/14. Expediente 2960-14.459/14 para la adquisición de noradrenalina y otros.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2014 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.859

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 17/14 Ppto.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1614/14. Llámese a Licitación Privada N° 17/14 Ppto., para la adquisición de solución ACD para el período año 2015, con destino al C.R.H. de R.S. VIII y XI. Con apertura el día 5 de diciembre de 2014 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

C.C. 12.860

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 18/14 Ppto.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1652/14. Llámese a Licitación Privada N° 18/14 Presup. para la adquisición de indicadores de irradiación de sangre para el período año 2015, con destino al C.R.H. de R.S. VIII y XI. Con apertura el día 5 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

C.C. 12.861

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 105/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7914/14. Llámese a Licitación Privada N° 105/14, para la adquisición de psicofármacos.

Apertura Propuestas: Día viernes 5/12/2014, 10:00 horas, Oficina de Compras Hospital Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero. Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 12.862

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 17/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 17/14, para la adquisición de (ropa de verano y zapatillas), para cubrir el período enero-julio del Ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.863

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 18/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 18/14, para la adquisición de (planchas de poliuretano), para cubrir el período enero-julio del Ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2014 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.864

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 19/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 19/14, para la adquisición de (grupo electrógeno), para cubrir el período enero-julio del Ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.865

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 5.001/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de Gas Oil tipo Euro Diesel para el Parque Vial y Automotor Municipal.

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000,00.

Fecha de Apertura: 22 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000).

C.C. 12.823 / 1° v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

**Licitación Pública N° 763/14
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de una Combi 0 km con destino a la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Presupuesto Oficial: \$ 674.980,00.

Fecha de Apertura: 4 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Depto. Compras, Alsina N 43, Bahía Blanca.

Venta del Pliego: Depto. Compras, Alsina N 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600)

C.C. 12.697 / 2° v. dic. 1°

Varios

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "SULADESO S.A.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 21705-15758/06, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el Art. 102 del Reglamento de Contrataciones, e intimándola a que constituya domicilio con las formalidades establecidas en los Arts. 25 y 26 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modif. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/ 7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvana Acuña, Directora General de Contrataciones.

C.C. 12.405 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR 5 DÍAS - Notifica la ex agente DIEZ MARÍA LAURA, DNI 22.123.907, que en el expediente N° 2971-9338/09, mediante el cual tramita reclamo de haberes percibidos indebidamente, deberá depositar en el Banco Provincia de Bs. As, por tal concepto la suma de \$ 8.581.85 dentro del plazo de 10 días hábiles, en la cuenta del Ministerio de Salud N° 1400/3, debiendo presentar en el expediente, dentro de dicho plazo, la respectiva boleta de depósito o proponer un plan de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendiente al recupero del importe adeudado. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director, Dirección Coordinación y Gestión Administrativa.

C.C. 12.471 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "SUPERMED S.R.L.", que con fecha 30 de setiembre de 2014 en el expediente N° 2934-84/10 alc.1 y agre. el Contador General de la Provincia dictó la Resolución N° 394 cuyo texto se transcribe a continuación: "Corresponde al Expediente N° 2934-84/10 Alc. 1 y agre. La Plata, 30 de setiembre de 2014 Visto el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "Supermed S.R.L.", CUIT N° 30-70840469-8, Proveedor N° 100.991, y Considerando: Que la firma "Supermed S.R.L." habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 179/10 y N° 194/10 del Hospital "Gdor. D. Mercante" de José C. Paz; N° 433/09 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda; N° 13/10, N° 57/10 y N° 202/10 del Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste y N° 017/10 del Hospital E.M.I. "Ana Goitia" de Avellaneda; Que a foja 26 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Que la medida es notificada a través de la carta documento de fs. 30/31 - luego de infructuosos intentos previos (ver fs. 27/29); Que el proveedor no se presentó a tomar vista, ni formuló descargo alguno; Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 33 y vta. y Fiscalía de Estado a foja 34 y vta. - en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones - coinciden en considerar que "(...) Conforme surge del artículo 102 inciso a) apartado 2), último párrafo, resulta facultad de esa Contaduría General de la Provincia, analizar los demás antecedentes del proveedor, a fin de decidir en definitiva, si corresponde la aplicación de sanciones al mismo (...)" ; Que con relación a lo manifestado por el Asesor General en cuanto a que dada la proximidad entre las fechas de firmeza de las sanciones de apercibimiento (16/03/09 y 25/01/11) y la de los atrasos aquí ventilados, debe verificarse previamente que no exista superposición entre el lapso considerado en este sumario y los tenidos en cuenta para aplicar los señalados apercibimientos firmes, se indica que de acuerdo a las copias certificadas de los actos administrativos acompañados a fs. 35 y vta., y 36/37, respectivamente, los mismos se refieren a Órdenes de Compra que datan de los años 2007-2008, mientras que las del presente sumario son del período 2009 al 2010, no configurándose entonces el mentado supuesto de duplicidad en materia sancionatoria; Que en cuanto a los antecedentes del proveedor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información a fs. 38 manifiesta que más allá de los buenos antecedentes informados por los nosocomios a fs. 16 y 18, respectivamente, ratificados a fs. 20 por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, la firma registra sanciones anteriores, conforme surge del Sistema Computarizado de Datos de fs. 24/25, razón por la cual no resulta factible eximirlo de responsabilidad; Que por tanto, esta Contaduría General de la Provincia, entiende que corresponde aplicar a la firma "Supermed S.R.L.", la sanción de apercibimiento propiciada; Por ello; El Contador General de la Provincia Resuelve: Artículo 1°. Aplicar a la firma "Supermed S.R.L.", CUIT N° 30-70840469-8, Proveedor N° 100.991, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Registrar, notificar, publicar. Resolución N° 394 Firmado Carlos Alberto Machiaroli Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo se comunica que cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir

del día siguiente de la publicación de la presente para interponer recurso de revocatoria. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvana Acuña, Directora General de Contrataciones.

C.C. 12.404 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 402

La Plata, 9 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9550/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por OFF & ON ESTRATEGIA S.A., C.U.I.T. 30-71183975-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 140000- Comercialización y distribución;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Rocín n° 1440 - Del Viso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Venezuela n° 728, piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OFF & ON ESTRATEGIA S.A., C.U.I.T. 30-71183975-1, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 140000- Comercialización y distribución, con domicilio legal en la calle Rocín n° 1440 - Del Viso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Venezuela n° 728, piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

C.C. 12.027 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 406

La Plata, 15 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-5118/12 alc. 3. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma ALBERTO PETERSEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70940147-1, legajo N° 102.605, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas, del legajo N° 102.605, de la firma ALBERTO PETERSEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70940147-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

C.C. 12.028 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 405

La Plata, 15 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10032/07 alc. 10. VISTO la presentación efectuada por la firma AGIMED S.R.L., C.U.I.T. 30-70229752-0, legajo N° 100.057, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 190000- Productos de facilidad médica, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 280000- Productos para la esterilización médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma AGIMED S.R.L., C.U.I.T. 30-70229752-0, legajo N° 100.057, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 190000- Productos de facilidad médica, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 280000- Productos para la esterilización médica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

C.C. 12.029 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 404

La Plata, 15 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9598/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DISTRIBUIDORA HERMAR S.R.L., C.U.I.T. 30-70792747-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Juan Manuel de Rosas n° 4766 – San Justo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DISTRIBUIDORA HERMAR S.R.L., C.U.I.T. 30-70792747-6, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Juan Manuel de Rosas n° 4766 – San Justo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

C.C. 12.030 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 411

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7037/13 alc. 3. VISTO el presente expediente por el cual la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, legajo N° 102.740, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 180000- Servicios de labrado y procesado;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Los Fresnos e/ Los Colibríes y Las Calandrias – Magdalena, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.740, de la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Los Fresnos e/ Los Colibríes y Las Calandrias – Magdalena, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.031 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 410

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7037/13 alc. 2. VISTO la presentación efectuada por la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, legajo N° 102.740, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de Oficina y Escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, legajo N° 102.740, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de Oficina y Escritorio, 120000- Suministros de oficina.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.032 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 409

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7048/13 alc. 3. VISTO la presentación efectuada por la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, legajo N° 102.752, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, en el legajo de la citada firma, a los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, legajo N° 102.752, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 53-

Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.033 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 408**

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7048/13 alc. 2. VISTO el presente expediente por el cual la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, legajo N° 102.752, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 140000- Diseño Grafico; 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle 36 N° 1147 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.752 de la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 36 N° 1147 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.034 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 403**

La Plata, 14 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-870/12 alc. 3. VISTO el presente expediente por el cual la firma SIRITEC S.A., C.U.I.T. 30-71137620-4, legajo N° 102.589, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle 25 de Mayo n° 758, Piso 10, Dpto. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.589 de la firma SIRITEC S.A., C.U.I.T. 30-71137620-4, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle 25 de Mayo n° 758, Piso 10, Dpto. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.035 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 398**

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9238/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ROCA OMAR HÉCTOR, C.U.I.T. 20-12445802-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Mariano Moreno n° 5403 – Wilde, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Amenabar n° 3672, piso 18, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROCA OMAR HÉCTOR, C.U.I.T. 20-12445802-2, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal y real en la calle Mariano Moreno n° 5403 – Wilde, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Amenabar n° 3672, piso 18, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.036 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 399**

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9539/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PANELES DE CABECERA TH S.R.L., C.U.I.T. 30-71132295-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Villarroel n° 5644 – C. Villa Ballester, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PANELES DE CABECERA TH S.R.L., C.U.I.T. 30-71132295-3, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Villarroel n° 5644 – C. Villa Ballester, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.037 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 400**

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9410/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALPAFAGA S.R.L., C.U.I.T. 30-71230230-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Intendente Ratti n° 3845 – Ituzaingó, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Columbres n° 92, piso 6°, dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALPAFAGA S.R.L., C.U.I.T. 30-71230230-1, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal y real en la calle Intendente Ratti n° 3845 – Ituzaingó, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Columbres n° 92, piso 6°, dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.038 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 401**

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9372/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR S.A., C.U.I.T. 30-67604555-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Rojas n° 1766 – Castelar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR S.A., C.U.I.T. 30-67604555-0, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, con domicilio legal, real y comercial en la calle Rojas n° 1766 – Castelar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.039 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 416**

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-13060/08 alc. 7. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma DINAMEC S.A., C.U.I.T. 30-70881740-2, legajo N° 100.771, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y

reparación para la construcción, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo correspondiente;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, del legajo n° 100.771, de la firma DINAMEC S.A., C.U.I.T. 30-70881740-2;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.040 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 415**

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-12669/08 alc. 8. VISTO la presentación efectuada por la firma IL TEDESCO S.A., C.U.I.T. 30-70901366-8, legajo N° 100.753, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 130000- Productos animales no comestibles;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma IL TEDESCO S.A., C.U.I.T. 30-70901366-8, legajo N° 100.753, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 130000- Productos animales no comestibles.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.041 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 414**

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-14487/09 alc. 5. VISTO el presente expediente por el cual la firma CARDIOMED S.A., C.U.I.T. 30-58225961-1, legajo N° 101.307, comunica el cambio de domicilio real, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Avenida Córdoba n° 2460 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.307, de la firma CARDIOMED S.A., C.U.I.T. 30-58225961-1, el nuevo domicilio real, sito en la calle Avenida Córdoba n° 2460 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.042 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 413

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9655/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNOLOGÍA WORK OUT S.A., C.U.I.T. 30-70884758-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Avenida Montevideo n° 1, Dpto. 120 – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Edificio Polígono Industrial n° 120, Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNOLOGÍA WORK OUT S.A., C.U.I.T. 30-70884758-1, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal y real en la calle Avenida Montevideo n° 1, Dpto. 120 – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Edificio Polígono Industrial n° 120, Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.043 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – Notifico al ex agente SEGOVIA LUIS VICTORIO, DNI. 28.758.105, que en expediente N° 2921-622/13, mediante el cual tramita reclamo de haberes percibidos indebidamente, deberá depositar en el Banco Provincia de Buenos Aires, por tal concepto la suma de \$ 3.198,74 dentro del plazo de 10 días hábiles, en la cuenta del Ministerio de Salud N° 1366/76, debiendo presentar en el expediente, dentro de dicho plazo, la respectiva boleta de depósito o proponer un plan de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendiente al recupero del importe adeudado. Actuaciones a sus disposición sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do., of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 12.628 / nov. 26 v. dic. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Gral. La Madrid

POR 3 DÍAS - El registro Notarial de Regulación Dominial N° 1, del partido de General La Madrid, cita y emplaza los titulares de dominio o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, Ley 24.374 art. 6° incs. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada en la Escribanía Hermida, con domicilio en calle Sarmiento N° 468 en el horario de 16:30 a 19, publicación no arancelada.

N; Expediente; Nomenclatura Catastral; Localización.

1; 2147-40-85/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 a, Calle Castelli número: S/N, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Balcedo, Horacio Conrado.

2; 2147-40-86/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 b; Calle Castelli número: 201, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Elorriaga Jorge Eduardo.

3; 2147-40-87/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 c; Calle Castelli número: 207, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Farías, Raúl César y Elorriaga María del Carmen.

4; 2147-40-88/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 d; Calle Castelli número: 215, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Navarro, Elva Inés.

5; 2147-40-89/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 e; Calle Castelli número: 219. Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Ciappina, Carlos Alberto.

6; 2147-40-90/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 f; Calle Castelli número: 245, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Morante Silvia Liliana.

7; 2147-40-91/11, Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 g; Calle Castelli número: 251, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Ameri, Juan José y Jaime María Antonia.

8; 2147-40-92/11, Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 h; Calle Castelli número: 255-Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Jaime Víctor Miguel.

9; 2147-40-93/11, Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 m; Calle Castelli número: 247-Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Orona, Marta Haydee.

10; 2147-40-94/11, Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 n; Calle Castelli número: 391-Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Pardo Manuel Lorenzo y Quiroga Lina Micaela.

11; 2147-40-95/11, Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 r; Calle Castelli y Azcuénaga Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Barraza, Susana.

12; 2147-40-96/11, Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 s; Calle Castelli número: 355. Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Hernández Lozano Carmen.

13; 2147-40-97/11, Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 t; Calle Castelli número: 357. Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Lara Sandra Cristina y Ciappina Guillermo Oscar.

Maricel Hermida, Notaria.

C.C. 12.732 / nov. 28 v. dic. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - San Martín, noviembre de 2014. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de General San Martín, a cargo de la Escribana Liliana Inés Bernardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio y/o a quien se considere con derecho a los inmuebles que se detallan a continuación, todos del Partido de General San Martín.

1) 2147-047-2-37/2011. Catastro: III-V-51-12-Subparc. 1; Pellegrini 6057, Billinghamurst. Titular de Dominio: Troiano Pascual Domingo y Saccone o Saccone y Fortini o Saccone de Troiano Ángela o Angelita.

2) 2147-047-2-1/2014. Catastro: II-N-30-3; Mercedes 2974, San Andrés. Titular de Dominio: California Cristales SACI.

Presentar oposiciones ante R.N.R.D. N° 2, calle Belgrano N° 4133, San Martín, de lunes a viernes de 15 a 19 hs. Liliana Inés Bernardo, Notaria.

C.C. 12.733 / nov. 28 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, comunica a todo efecto legal que pudiere corresponder, que a través del Expte. N° 4016-28600/2006 se halla tramitando la prescripción administrativa (conforme Ley 24.320) del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II; Sección D; Quinta 33; Manzana 15 a; Parcela 1 a de esta ciudad y partido, cuya titularidad recaería en cabeza de SAVASTANO, ANDRÉS HUMBERTO. Claudio Gabriel Rodríguez, Secretario de Gabinete.

C.C. 12.812 / nov. 28 v. nov. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Titular del R.N.R.D.N° UNO del Partido de Malvinas Argentinas, cito y emplazo a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho para que en el plazo de treinta días, Deduzcan Oposición fehaciente al Régimen de Regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6° inc. e, f y g) que se esta efectuando sobre los inmuebles que se detallan a continuación, todos pertenecientes al Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, la que deberá presentarse debidamente fundada, personalmente en la calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12.

Expediente; Circ.; Sección; Manzana; Parcela

2147-133-1-15/1997 FOSSATI Romeo Pio, Santos Vega 4544, Ingeniero Pablo Nogues.; IV; C; 226; 24

2147-133-1-934/1997 OCELAIN SRL PASO DE LOS ANDES N°; IV; Q; 33C; 15

2147-133-1-1477/1999 EL CRUCE S.C.A GUATEMALA N°391 TORTUGUITAS; IV; Q; 101; 30

2147-133-1-1499/1999 MARTÍNEZ SANTOS LUIS MARTÍNEZ TEOLINDO MARTÍNEZ DAMACENA MARTÍNEZ FRANCISCA COLUMBA MARTÍNEZ REMIGIA MARTÍNEZ ELISA GERÓNIMA MARTÍNEZ ANDREA DEL CARMEN SUCRE N°547 VILLA DE MAYO; V; E; 54; 6

2147-133-1-1582/2000 CERINO LUIS BARTOLOMÉ LUIS VERNET N° 2187 GRAND BOURG; IV; L; 8; 6

2147-133-1-1854/2004 SEMILANDIA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGRÍCOLA GANADERA, Santos Vega 1620 Ingeniero Pablo Nogues; IV; M; 31; 23

2147-133-1-2445/2004 AGUIRRE MARIA ESTHER STEPHENSON N° 717 PABLO NOGUES; IV; C; 175; 5

2147-133-1-3100/2004 PIOLA FRANCISCO OSVALDO DR.BARONI N°1198 LOS POLVORINES; IV; S; 18C; 1

2147-133-1-3189/2004 VITORIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA AV.OLIVOS N°678 PABLO NOGUES; IV; C; 186; 22

2147-133-1-3448/2005 PÉRSICO AMNERIS ALCIRA GANDARA RICARDO MAITO GINO PÉRSICO DE MAITO NOEMÍ LUISA MATILDE CORONEL JUAN DE SAN MARTIN 1213 GRAND BOURG; IV; M; 100; 15

2147-133-1-3513/2006 ICARDI PIENOVI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAMBIASO EDUARDO BALESTRIERI F. CHARCAS N° 154 GRAND BOURG; IV; R; 1; 5

2147-133-1-10/2008 KORNAFEL Pedro Paracas 1515 Grand Bourg; IV; M; 55; 12
2147-133-1-24/2008 GOLDLAND Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Agropecuaria, Paso de los Andes 73, Grand Bourg.-; IV; M; 165 A; 5

2147-133-1-35/2008 GARCÍA FELIPE ANTONIO CORONEL BOGADO N° 3942 TORTUGUITAS; IV; K; 118; 13

2147-133-1-50/2008 GARCÍA MARIA DEL CONSUELO DARDO ROCHA N°152 LOS POLVORINES; IV; S; 91; 26

2147-133-1-11/2009 EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, VELAZQUEZ N° 4572 LOS POLVORINES; IV; S; 39; 17

2147-133-1-02/2009 LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Bouchard 5321, Grand Bourg.-; IV; B; 33C; 11

2147-133-1-26/2009 STABILE CARMELO; STABILE CAYETANO, Uruguay 3468, Grand Bourg; IV; F; 67; 27

2147-133-1-39/2009 LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Alfonsina Storni 4764, Ingeniero Pablo Nogues.-; IV; C; 101A; 28

2147-133-1-47/2009 NORDGRAND SRL Martin Fierro 382, Grand Bourg.-; IV; R; 13B; 26

2147-133-1-51/2009 DONTORVILLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLPAYO N°2270 VILLA DE MAYO; V; A; 60; 22

2147-133-1-68/2009 BRUGORELLO CARLOS LUIS CANGALLO N°1349 GRAND BOURG; IV; M; 87; 12

2147-133-1-73/2009 FISCHER WALTER BERNARDO BATALLA DE MAIPÚ N°3687 TORTUGUITAS; IV; P; 57; 31C

2147-133-1-78/2009 REUMANN ADOLFO REUMANN DE ENZ CONSTANCIA DARDO ROCHA N° 4005 LOS POLVORINES; IV; S; 2B; 9

2147-133-1-88/2009 GRAND BOURG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES LUIS VERNET N°748 GRAND BOURG; IV; Q; 52B; 22

2147-133-1-89/2009 IPARRAGUIRRE RODOLFO CIPRIANO MASCARDI N°1176 GRAND BOURG; IV; Q; 88B; 28

2147-133-1-91/2009 BARTOLI UMBERTO BEAUCHEFF N°965 GRAND BOURG; IV; Q; 30A; 7

2147-133-1-117/2009 OLIVEIRA CIRILO INGENIERO PABLO NOGUES N°938 GRAND BOURG; IV; M; 146B; 32

2147-133-34/2009 VARGAS DE GALEANO DIONICIA LEONA, CABILDO 126, VILLA DE MAYO; V; B; 61; 13

2147-133-1-34/2010 SILVA PEDRO PASTOR PABLO AREGUATTI N°1612 GRAND BOURG; IV; L; 97; 22

2147-133-1-02/2014 PRIETO OSVALDO JULIAN ECUADOR N°264 TORTUGUITAS; IV; R; 53; 36

María Eugenia Gómez, Escribana.

C.C. 12.619 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de Arrecifes

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Arrecifes con domicilio calle Dorrego N° 96 de la ciudad de Arrecifes, Prov. de Bs. As., los días miércoles en el horario de 9:00 a 12:00.

1-2147-010-1-06-2014 CII, SB, MZ 97RR, PC 10- PARAGUAY 231- ARRECIFES
TITULAR: NALLY JUAN FRANCISCO Y CANAVAS D NALLY MARGARITA- CALDERON AMBROSIO ALFREDO

2-2147-010-1-06-2013 C I, SB, Mz 23b, Pc 1a. - Rivadavia 636-610-638-ARRECIFES-

TITULAR: MUNICIPALIDAD DE BARTOLOMÉ MITRE
3-2147-010-1-01-2014 CII, SB, Mz 91a, Pc 10- PÉREZ MILLAN 1154- ARRECIFES-

TITULAR: NAVARRO, LORENZO ISIDRO
4-2147-010-1-68/2010 CII, SB, CH 80, MZA 80 dz, PC 6- J.F KENNEDY 910 - ARRECIFES-

TITULAR: CACIORGNA, ALDO ÁNGEL Y ETEROVICH, JUANA CAMILA
5-2147-010-1-02/2014 CI, S B, Qta 16C, Pc 20/21- RIVADAVIA 945-ARRECIFES

TITULAR: TELE SISTEMA ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

6-2147-10-1-06/2014 CII, SB, Mza 97RR, Pc10- PARAGUAY 221-231
TITULAR: DON AMBROSIO ALFREDO CALDERON.

7-2147-10-1-8/2014 CI, SB, MZA 17F, PC 2B- LA MADRID 584 - ARRECIFES-
TITULAR: BUSTOS DAMACIO

8-2147-010-1-20/2009 CI, SB, QTA16, MZ 16D, PC 11- LA MADRID 1012- ARRECIFES.

TITULAR: ARIZA, JUAN CARLOS
9-2147-010-1-2/2012 CII, SB, MZ 91Q, PC 4c. MARTÍN FIERO 1027- ARRECIFES.

TITULAR: ALFARO, MABEL IRENE
10-2147-010-1-10/2014 C II, SB, Mz 101A, Pc 18- ESCOCIA n50- ARRECIFES

TITULAR: GUERRA, GLADYS NOEMÍ
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.710 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de lunes a viernes de 9 a 12.

N° expediente; Nomenclatura Catastral; Ubicación del bien -; TITULARES
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta.23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cacharí Pdo. Azul;

JAUREGUI Y BIDARTE Claudio Basilio
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta.23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cachari Pdo. Azul;

JAUREGUI Y Bldarte Honorio Reginaldo
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta.23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cachari Pdo. Azul;

JAUREGUI y Bldarte Camilo Heraclio
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta.23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cachari Pdo. Azul;

JAUREGUI E IRASTORZA Alicia de los Ángeles
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta. 23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cachari Pdo. Azul;

JAUREGUI E IRASTORZA Jorge Raúl
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta.23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cachari Pdo. Azul;

IRASTORZA Clyde Teresita
2147-6-1-30/2014; C.18 S.C.Qt.26 Mz.26 b) P 8; Calle 13 N° 356 Cachari. Pdo. Azul;

BALDOVINO Luis María
2147-6-1-40/2012; C.1 S.G Qt.42Mz.42 c) P.2g); Calle 1° de Mayo 60 de Azul; ORUE-

TA Juan
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.711 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chacabuco

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras Urbanismo y vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chacabuco, con domicilio en calle Alvear N° 49 de la ciudad de Chacabuco, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

1- 2147-026-1-104/97 Nomenclatura Catastral:- Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 27, Parcela 16.- Localidad Castilla, Partido de Chacabuco) Titulares: Vicente Mirra.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.712 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 5 del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 5 del Partido de Florencio Varela con domicilio calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As., los días lunes y viernes en el horario de 11:00 a 14:00.

1- Beneficiaria Ley 24.374: Carelli Silvina Alejandra. Nomenclatura Catastral: Circ I; Secc. L; Mza. 45; Pc. 20. Domicilio: calle C. Gardel N° 868 (ex Junín N° 550), B° Martin Fierro, Localidad San Juan Bautista del Partido de Florencio Varela. Titular/es de dominio: Dominguez Martinez Antonio; De Paula Alberto Rafael Aulio y Stella Pedro.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.713 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1) 2147-045-1-84/12 - Soler 9534 - IV-AA-9-4- MARTINO Anastasio.-

2) 2147-045-1-79/11 - Ruta 226 Km. 10 ½ s/n - II-R-81-8 - PENOVI Bartolomé.-

3) 2147-045-1-454/13 - Güiraldes 5834 - VI-H-82g-5- ACUÑA Laura Irene.-

4) 2147-045-1-129/14 - Chacabuco 7779 - VI-H-42-42n-19 - DALL'O Victorino Rómulo- BIANCHI Benedito Antonio Adolfo Roberto Alberto - CABONA de DALL'O María Eloisa - CABONA de CABONA Rosa Cándida - CABONA de LATORRE Lidia Beatriz - CABONA Néliida Cecilia - CABONA Carlos Oscar - CARONA y PIENOVI María Eloisa - CARONA y PIENOVI Rosa Cándida - CARONA y PIENOVI Liliana Beatriz - CARONA y PIENOVI Carlos Oscar y CARONA y PIENOVI Néliida Cecilia.-

5) 2147-045-1-304/11 – Udine 2134 – VI-H-55f-19 – URBANIZADORA EL MARTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA.-

6) 2147-045-1-128/14 – Rauch 644 – VI-A-42c-24 – LEMMI Raúl Norberto- de la FUENTE Irma René.-

7) 2147-045-1-207/11 – Cnel. Calaza 244 – VI-A-361d- 26 – GARCÍA BAGGI Carlos Alfredo - GARCÍA y GARCÍA José Manuel - D'ONOFRIO Pardo – SALVATI Luis – CARDO Miguel Ignacio.-

8) 2147-045-1-226/11 – Calle 27 esq. 40 s/n – II-C-96-9 – MADDALENA Roberto Enrique.-

9) 2147-045-1-166/12 – Lobería 3334 – IV-L- 33d-23- OCAMPO María Elena y JUA-REZ Horacio Alfredo.-

10) 2147-045-1-314/11 – Flening 2984 –VI-H-83-83j-22 – TULSA TIERRAS URBANI-ZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA.-

11) 2147-045-1-206/12 – Daglio 3368 – II-G-25-27 – LARIA Y GONZALEZ Ana María – LARIA y GONZALEZ José Carlos y LARIA José.-

12) 2147-045-1-169/12 – Avenida Mario Bravo 5585 – VI-H-82-82z-20 – HERNANDEZ DE NAZAR Alcira – HERNANDEZ Jorge.-

13) 2147-045-1-453/13 – García Lorca 2421 – VI-G-43a-15 – LOPEZ de DE FELICE Florida.-

14) 2147-045-1-87/12 – Vulcan 3317 – II-G-25-14 – CHAVES Carlos Alberto.-

15) 2147-045-1-173/12 – Bouchard 9067 – VI-H-28-28f-24 – DEL MASO Pedro.-

16) 2147-045-1-452/13 – Heguilor 2823 – II-K-116-18 – PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.714 / nov. 28 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 – 7° piso – Of. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

1) 2147-045-1-3818/10 –Gerónimo Costa 2815- VI-A-78-78z-7 –DOMÍNGUEZ Virgilio Enrique – GONZÁLEZ Serafín - GIORDANA Andrés – MARTINO José – STEMPELET Bartolo.-

2) 2147-045-1-99/14 – Pasaje Goyena 12.287 (antes Moreno 12.370) - II-V-18-11 – SOCIEDAD CIVIL JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA.-

3) 2147-045-1-3820/10 – Lobería 4181 –RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANÓNIMA.-

4) 2147-045-1-303/18 – Galicia 2143 – VI-H-58-58m-13 – RAMELLA Nino César – CORTELEZZI Fernando Juan.-

5) 2147-045-1-652/13 – Ecuador 2868- VI-A-77-77w-14 – CHIESA Carlos Alberto – CEMINARI Elsa Noemí – CANEPA Néstor Armando – TORIO Oscar Alfredo –

6) 2147-045-1-144/14 – Ángel Gallardo 1880- MORIALE Mabel Haydee.-

7) 2147-045-1-3817/10 – Estancia la Reforma 1112 - IV-FF-X-37 – BIANCHI Jorge Armando – JACOBELLI Mabel Clementina.-

8) 2147-045-1-3816/10 – Saavedra 7265 - VI-A-87-87J-18 – LACOUR Luis.-

9) 2147-045-1- 640/13 – Sciocco 2826 – II-G-87 – 14 – ALTO CAMENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y D'ALVIA HIJOS Sociedad Colectiva.-

10) 2147-045-1-660/13 – Zeballos 5871 – II-G-44-17 – CASTRO y FERNÁNDEZ Lucila Beatriz – CASTRO y FERNÁNDEZ Juan Alberto y FERNÁNDEZ de CASTRO Matilde Alicia.-

11) 2147-045-1-164/14 – Alberti 7042 – VI-A-80d-5 – DEL MEDICO Rafael – BAIOCO de DEL MEDICO María Luisa – DEL MEDICO de RUBINSTEIN Nélida Asunción – RUBINSTEIN Y KERSCHEN Betty ó Betty Elsa – RUBINSTEIN y DEL MEDICO Marta Nélida – RUBINSTEIN y DEL MEDICO Graciela Haydee - RUBINSTEIN y DEL MEDICO Jorge Rafael y RUBINSTEIN y DEL MEDICO Nélida Asunción.-

12) 2147-045-1-95006/97 – Juan B. Justo 16.274 – II-V-87-3 – “Sociedad Civil JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA”.-

13) 2147-045-1-168/14 – Mac Gaul 2670 – VI-H-64s-22 – marti Alcaraz Guillermo-SANCHEZ PEREZ Antonia.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.715 / nov. 28 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. “1” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1) 2147-045-1-391/13 – Godoy Cruz 5.520 – II-G-54-5 – VERLATZKY José.-

2) 2147-045-1-89/14 – Anchorena 5955 – II-G-58-14 – SAGRERAS SASTTRE Roberto – CAROSI Matilde.-

3) 2147-045-1- 671/13 – España 2.809 – V-I-D-272-272A-8a – FYLNAK Estanislao Miguel.-

4) 2147-045-1-661/13 – Acevedo 5.131 – VI-B-127-127G-16 – D'ALESSANDRO Vicente Eduardo.-

5) 2147-045-1-122/14 – Bragado 1.530 – IV-DD-167-24 – “DOS MARIAS” Sociedad en Comandita por Acciones.-

6) 2147-045-1-120/14 – Ayacucho 6.835 – VI-A-43-43f-11- SOCIEDAD PEDRO Y ANTONIO FIORITO e hijos RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

7) 2147-045-1-280/12 – Mac Gaul 2873 – VI-H-76-76c-11 – MAKLER Moisés Aron – MAKLER Manuel – WINOGRAD Moisés – WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) y WINOGRAD Israel.-

8) 2147-045-1- 260/12 – Diagonal San Antonio 8.831 – VI-H-20ª-15- MAZLIES Juan – SEMOVIGO DE MZLIES Celia.-

9) 2147-045-1-3781/10 – Matheu 5.027 – VI-C-263n-7 – XAM Nasam.

10) 2147-045-1-3834/10 – Castelli 9295 – VI-A-77y-12 – CHIESA Carlos Alberto - CEMINARI Elsa Noemí – CANEPA Néstor Armando – TORIO Oscar Alfredo.

11) 2147-045-1-3836/10 – Rafael de Riego 2.926 – VI-H-82j-26 – BALUTZIK Jorge – SIMON Nélida Rosa.-

12) 2147-045-1-3775/10 – José Hernández 1.543 – VI-H-36-36p-11 – “JUAN Y ANDRES DI PACE” SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA – LAPENTA Blas – GIACCA-GLIA Duilio – ISSAZADEBH Abraham – MORIONDO Antonio Ángel –DE FALCO Felipe Roberto – GUERRERO Miguel – LANZETTI Mario Raúl Victorio.-

13) 2147-045-1-55/14 – Los Talas 4.733 – II-F-18-14 – BERTOLA y GONZALEZ Silvia Lucrecia – BERTOLA y GONZALEZ Lucila Esther y GANZALEZ María Esther.-

14) 2147-045-1-3292/09 – Génova 4877 – VI-H-59z-19 – LACOUR Luis – GARCÍA de DEMARÍA María Trinidad – DIEZ SUAREZ José- MADRID Oscar – ELENA Alfredo – ELENA Agustín – GOROSPE BERAZATEGUI Valentín – TERAN Víctor Segundo – BARA-LIS ó BARALIS y RITHNER María de las Mercedes - BARALIS ó BARALIS y RITHNER Graciela Inés – GRANDI Aldo Vicente.-

15) 2147-045-1-131/12 – French 7943 – VI-A-361c-18 – GARCÍA BAGGI Carlos Alfredo – GARCÍA y GARCÍA Manuel – D'ONOFRIO Pardo – SALVATI Luis – CARDO Miguel Ignacio.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.716 / nov. 28 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 – 7° piso – Of. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

1) 2147-045-1-465/13 – Olazar 1.745 – VI-H-40-40b-11 – SCHUTTENBERG Juan – TILLOT de SCHUTTENBERG Elfriede.-

2) 2147-045-1-232/11 – Gascón 7.256 – VI-A-74z-4 – ITHURBIDE Rodolfo Augusto.-

3) 2147-045-1-646/13 – Rosales 11.385 – IV-DD-151-14 – “DOS MARIAS” Sociedad en Comandita por Acciones.-

4) 2147-045-1-675/13 – Cataluña 7.415 2° -9°- Monoblok 14 – VI-A-12ab-1ª-93 – ASOCIACION OBREARA TEXTIL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.-

5) 2147-045-1-666/13 – Alejandro Korn 2.136 – VI-H-60-60h-25 – MALOYA SOCIE-DAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA.-

6) 2147-045-1-647/13- Avenida Lisandro de la Torre 1.053 – VI-M-169-10 – FOUR-CADE de FRUGONE María Angélica.-

7) 2147-045-1-640/13 – Siocco 2.826 – “ALTO CAME” SOCIEDAD DE RESPONSA-BILIDAD LIMITADA – “D'ALVIA HIJOS” SOCIEDAD COLECTIVA.-

8) 2147-045-1-651/13 – Púan 5.731 – V-I-H-58h-16 – DE ROSA Domingo – DE LUCA Esther.-

9) 2147-045-1-667/13 – Cianchetta 3.061 –II-G-60-9 – VAINI Francisco – CAMPO-LOGNO de VAINI María.-

10) 2147-045-1-410/13 – Gaboto 7781 – VI-J-15-4c – GÓMEZ Armonía.-

11) 2147-045-1-3496/10 – Ayolas 10693 – IV-DD-90-21 – AGROSUR Sociedad en Comandita por Acciones.

12) 2147-045-1-3837/10 – Don Orión 2.267 – IV-H-61-61k-4 – SOMOZA y PERAL-TA RAMOS Carlos Lucio.-

13) 2147-045-1-319/11 – Ayelep (ex 73) 9850 – IV-L-39e-4 – RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANÓNIMA.-

14) 2147-045-1-304/13 – Fortunato de la Plaza 9333 – VI-H-40-40r-18 – VIOL y CRO-SIO Horacio Américo - VIOL y CROSIO Adolfo Héctor - VIOL y CROSIO Claudia Elisa y CROSIO de VIOL Elisa Venedeta.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.717 / nov. 28 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30.

1) 2147-045-1-185/13 – Marcelo Fitte 1.868 – IV-AA-13-13 – RODRÍGUEZ Néstor.-

2) 2147-045-1-228/11 – Avenida Mario Bravo 9604 – IV-L-35-4 – PASCUAL y OTAÑO Laura Nélida – OTAÑO de PASCUAL Laura Margarita.-

- 3) 2147-045-1-53/14 – David Ortega 832 – VI-A-43-43y-27 – VARGAS Francisco.-
 4) 2147-045-1-266/13 – Sicilia 4927 – VI-H-71d-16 – ramos Hugo César.-
 5) 2147-045-1-491/13 – Bragado 626 – IV-DD-373-25 – RITSON Enrique Juan.
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 12.718 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS – La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2471 – 1° piso – Dpto. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

- 1) 2147-045-1-271/12 – Houssay (ex 142) s/n E/ 153 y 155 – II-C-13-20 – FASCI-GLIONE Bernardino Antonio.-
 2) 2147-045-1-264/12 – Castelli 7160 – VI-A-80-80dd-2 – FERRERO SARMIENTO Aniceto.-
 3) 2147-045-1- Avenida Colón 2134, 1° “G” – I-C-194-5e-63 – CASALI Raúl Oscar – SPADAFORMA Nilda Josefa.-
 4) 2147-045-1-316/11 – Don Orión 2846- VI-H-85-85c-24 – VILLANO Víctor-ALFONSO BLANCO Alfredo.-
 5) 2147-045-1-50/12 – Balcarce 4488 – VI-C-208f-1b – PAZOS de PAIS Sara.-
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 12.719 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS – La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio en Av. Luro N° 2976 1° piso Ofic. 1 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00.

- 1) Exp. 2147-45-1-3034/2004. Nom.VI-A-1 II R-8. Calle Luzuriaga 1885 de Mar del Plata. LEMMI, Mario Arturo; LEMMI de CAMUSSO, Mirka Lili; LEMMI de GONZALEZ, María Elena; LEMMI Y FRONTINI, Marta Susana; LEMMI Y FRONTINI, Mario Arturo; FRONTINI de LEMMI, María Elena o quien resulte prop.
 2) Exp. 2147-45-1-4932/2014. Nom.VI-A-66R-13. Calle Bolívar 8093 de Mar del Plata. OLTRA, Manuel Simon o quien resulte prop
 3) Exp. 2147-45-1-4903/2013. Nom.VI-H-72R-11. Calle Gutenberg 4418 de Mar del Plata. REGA de FERNANDEZ, María Antonia; FERNANDEZ Y REGA, Ricardo Jose; FERNANDEZ Y REGA, Camila María; FERNANDEZ Y REGA, Zulema o quien resulte prop.
 4) Exp. 2147-45-1-4948/2014. Nom.VI-H-55-55X-17. Calle Coronel Vidal 2246 de Mar del Plata. URBANIZADOR E MARTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA o quien resulte prop
 5) Exp. 2147-45-1-3738/2011. Nom.III-A-23-1. Ruta 226 Km. 17,5 La Peregrina, Mar del Plata. JOAQUIN, Jose o quien resulte prop.
 6) Exp. 2147-45-1-3739/2011. Nom.III-A-23-17. Ruta 226 Km. 19,5 La Peregrina Mar del Plata. DOS SANTOS de VELAZCO, Nelida; VELAZCO Y DOS SANTOS, Horacio Ruben; VELAZCO Y DOS SANTOS, Victor Adrian o quien resulte prop.
 7) Exp. 2147-45-1-4905/2013. Nom.VI-A-77S-22. Calle Wilde 2784 de Mar del Plata. GARCIA, Antonio Manuel o quien resulte prop.
 8) Exp. 2147-45-1-4904/2013. Nom.VI-A-61L-6B. Calle Estado de Israel 1767 de Mar del Plata. SVAMPA, Jose o quien resulte prop.
 9) Exp. 2147-45-1-3002/2004. Nom.II-K-13-24. Calle Nahuel Huapi y las Tuyas S/N de Mar del Plata. HAEBERLE, Gertrud o quien resulte prop.
 10) Exp. 2147-45-1-4096/2012. Nom.IV-FF-Frac.10-8. Calle Las Colmenas 108 de Mar del Plata. MALOYA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA o quien resulte prop.
 11) Exp. 2147-45-1-4907/2013. Nom.II-V-60-17. Calle Botana 1756 de Mar del Plata. SOCIEDAD CIVIL JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA o quien resulte prop.
 12) Exp. 2147-45-1-4934/2014. Nom.II-M-74-20. Calle Isla Remolinos (ex 22) entre Cerro Fatima (ex 27) y Volcan Copahue (ex 25) de Mar del Plata. BARRIO FELIX U. CAMET S.R.L. o quien resulte prop.
 13) Exp. 2147-45-1-4937/2014. Nom.II-K-13-10. Calle Perito Moreno y Jose Quesada de Mar del Plata. EL TEJADO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL o quien resulte prop.
 14) Exp. 2147-45-1-4906/2013. Nom.IV-JJ-35A-14. Calle La Calandria 2619 de Mar del Plata. TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA o quien resulte prop.
 15) Exp. 2147-45-1-2804/2000. Nom.VI-A-34K-8. Calle Ecuador 333 de Mar del Plata. HERNANDEZ, Felix o quien resulte prop.
 16) Exp. 2147-45-1-4910/2013. Nom.IV-DD-231-20. Calle 236 N° 1366 de Mar del Plata. ERRECABORDE Y ALEGRE o ERRECABORDE de ROULET, Nora Sara o Norah Sara o quien resulte prop.
 17) Exp. 2147-45-1-4949/2014. Nom.IV-DD-125-8. Calle Azopardo 10342 de Mar del Plata. ERRECABORDE o ERRECABORDE Y ALEGRE o ERRECABORDE de JOU Ester o Esther Elena o quien resulte prop.
 18) Exp. 2147-45-1-4912/2013. Nom.VI-H-85-85K-26. Calle Lanzilota 3010 de Mar del Plata. DAVILA Y SOUTO, Jose Maria o quien resulte prop.

- 19) Exp. 2147-45-1-4947/2014. Nom.IV-FF-13-21. Calle Santiago Lacantu 6243 de Mar del Plata. FERRARI de CAMBRE, Maria o quien resulte prop.
 20) Exp. 2147-45-1-4901/2013. Nom.VI-G-50A-9. Calle Aguado 3031 de Mar del Plata. ARCIDIACONO, Esteban Daniel o quien resulte prop.
 21) Exp. 2147-45-1-3924/2011. Nom.VI-A-28AA-2. Calle Rio Negro 9064 de Mar del Plata. SAID, Juan Ismael o quien resulte prop.
 22) Exp. 2147-45-1-3715/2011. Nom.VI-H-69Y-11. Calle Talcahuano 2777 de Mar del Plata. PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop.
 23) Exp. 2147-45-1-4902/2013. Nom.VI-H-43A-5. Calle Tripulantes del Fournier 7638 de Mar del Plata. PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop.
 24) Exp. 2147-45-1-3272/2009. Nom.VI-A-79-79F-7. Calle Alberti 7622 de Mar del Plata. PERLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA o quien resulte prop.
 25) Exp. 2147-45-1-2189/1999. Nom.II-K-120-3. Calle Jukic 1638 de Mar del Plata. PRAT LACROUTS, Alberto; ANELLO, Victor o quien resulte prop.
 26) Exp. 2147-45-1-3834/2011. Nom.VI-A-72N-4. Calle Brown 8466 de Mar del Plata. DONSINI, Miguel Angel; MARTINEZ, Ricardo Alberto; VIDELA, Mercedes Ester; SAN-CHEZ, Soledad Dolores o quien resulte prop.
 27) Exp. 2147-45-1-3026/2009. Nom.VI-A-34BB-19A. Calle Ecuador 540 de Mar del Plata. VILA, Juan Jose o quien resulte prop.
 28) Exp. 2147-45-1-3683/2011. Nom.VI-H-59V-4. Calle Napoles 5258 de Mar del Plata. BARREIRO, Jose; SADA de BARREIRO, Filomena o quien resulte prop.
 29) Exp. 2147-45-1-3598/2010. Nom.VI-A-64D-8. Calle Portugal 1843 de Mar del Plata. EMECE SOCIEDAD ANONIMA o quien resulte prop.
 30) Exp. 2147-45-1-4936/2014. Nom.IV-DD-158-14. Calle Tripulantes del Fournier 11829 de Mar del Plata. CASOLARI, Maria Luisa o quien resulte prop.
 31) Exp. 2147-45-1-4911/2013. Nom.VI-A-31-31BB-8. Calle Remedios de Escalada 176 de Mar del Plata. GONZALEZ ARNALDI, Tomas Alejandro o quien resulte prop.
 32) Exp. 2147-45-1-3487/2010. Nom.VI-A-39N-8. Calle Chacabuco 10457 de Mar del Plata. ANJOGUI S.A. o quien resulte prop.
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 12.720 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ituzaingó

POR 3 DÍAS – La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada (Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito, en original y dos copias) ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ituzaingó, con domicilio en la calle General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs.

- 1)- 2147-136-1-18/11 – Nicolás Repetto 3.854 – IV-F-34-1d – ZINNO Calogero.-
 2)- 2147-136-1-54/14 – Del Hinojo 2.177 – IV-M-94-23 –GORNATTI Gilberto Ángel.-
 3)- 2147-136-1-56/14 – Cesáreo de Quirós 2.380 – II-H-24-22f –MIGNOSA Rosa y ALTIERI Franchino.-
 4)- 2147-136-1-64/14 –Colombia 1.050 – V-G-579-4 –MERCADO NARBONDO de REICHENBACH Celina Ana.-
 5)- 2147-136-1-67/14 –El Cojinillo 3.862 – IV-N-171-5 – SEIDMAN Y BONDER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-
 6)- 2147-136-1-70/14 – Balbastro 2.274 – V-M-92-21 –PETROZZELLI Guillermo Felipe.-
 7)- 2147-136-1-50/14 – De la Huella 3864 – IV-N-237-1 – MONTARAZ INMOBILIARIA COMERCIAL e INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA y AGERSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-
 8)- 2147-136-1-5082/09 – Patricias Mendocinas 577 – IV-F-140-9 – SIMONE y BIAS-SOTTI María Luisa Leonor, Leonardo Hilario, Roberto Luis y SIMONE Leonardo.-
 9)- 2147-136-1-100326/97 – Miguel Ángel Camino 4203 – IV-N-7-11 – MATERA Fernando Horacio y BENCICH Maximiliano- BENCICH Juan María – OCAMPO DE LEZICA ALVEAR Carmen – SASSO DE CASTAÑO Lucía Delfina Raquel y FOLLONIER Juan Enrique.-
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 12.721 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS – La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, 6° piso, Oficina 607 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 11:00.

1. 2147-55-1-1959/09 - Circ. VI – Secc. D –Mza. 157 – Pc. 24. KONDOURADJIAN, ALBERTO
 2. 2147-55-1-9/13 - Circ. IX – Secc. N – Mza. 49 – Pc. 25. GONZALEZ, HUMBERTO OSCAR - TELLO, MARIA ELENA
 3. 2147-55-1-71/11 - Circ. II – Secc. P – Qta. 270 - Mza. 270B – Pc. 23.- FICH, TOBIAS y FRYDMAN, YSRAEL
 4. 2147-55-1-57/11 - Circ. III – Secc. D – Chac. 141, - Mza. 141R – Pc. 5 - BRUERA, JUAN ROMUALDO - BRUERA, ROQUELINA CLEMENTINA.

5. 2147-55-1-36/11 - Circ. VII - Secc. M - Mza. 106 - Pc. 8 - ROSALVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 6. 2147-55-1-2036/09 - Circ. III - Secc. B - Chac. 76 - Fracc. II - Pc. 2 - CAZORLA, DIEGO - CAZORLA, FRANCISCO - CAZORLA, FERNANDO CARLOS.
 7. 2147-55-1-2029/09 - Circ. VII - Secc. M - Mza. 105 - Pc. 21 - ROSALVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 8. 2147-55-1-1963/09 - Circ. VI - Secc. D - Mza. 158 - Pc. 7 - BUZZURRO, SALVADOR VICENTE.
 9. 2147-55-1-1968/09 - Circ. III - Secc. B - Chac. 90 - Mza. 90G - Pc. 33 - GONZALEZ, JUAN CARLOS - GONZALEZ, FABIAN.
 10. 2147-55-1-93/11 - Circ. II - Secc. B - Qta. 31 - Mza. 31C - Pc. 26 y 27 - JUAREZ Y URIÑUELA, EDELMIRA - URIÑUELA, CLARA.
 11. 2147-55-1-14/13 - Circ. II - Secc. F - Qta. 101 - Mza. 101C - Pc. 5 - BARAN DIARAN, MARCELO IGNACIO.
 12. 2147-5-1-84/11 - Circ. II - Secc. P - Mza. 292A - Pc. 13 - ASOCIACION CIVIL HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA.
 13. 2147-55-1-10/13 - Circ. III - Secc. B - Mza. 95H - Pc. 26 - DEL GESSO, OSCAR EGIDIO.
 14. 2147-55-1-65/12 - Circ. III - Secc. B - Mza. 66E - Pc. 27 - DORIA, JOSE LUIS.
 15. 2147-55-1-58/12 - Circ. VIII - Secc. A - Mza. 59 - Pc. 12 - PERALTA, ARTURO.
 16. 2147-55-1-33/12 - Circ. III - Secc. B - Chac. 50 - Mza. 50E - Pc. 1C - ZORRAIN-DO DE SALA, ELSA ADRIA.
 17. 2147-55-1-32/12 - Circ. III - Secc. E - Chac. 247 - Mza. 247S - Pc. 37 - BESOZZI O BESOZZI Y TESSI, GEORGINA OFELIA - BESOZZI Y TESSI O BESOZZI DE MARTINEZ VIVOT, LIDIA DELIA.
 18. 2147-55-1-29/12 - Circ. III - Secc. F - Chac. 337 - Mza. 337G - Pc. 18 - GIL GIMENO, JULIO.
 19. 2147-55-1-34/12 - Circ. VIII - Secc. L - Qta. V b - Pc. 22A - KAMIZATO, ENRIQUE TAIRA.
 20. 2147-55-1-11/12 - Circ. IX - Secc. B - Qta. 42 - Mza. 42A - Pc. 16 - PEREYRA, ELISA CLEMENCIA.
 21. 2147-55-1-17/12 - Circ. II - Secc. B - Chac. 69 - Mza. 69T - Pc. 26 - CASTRO, ELIO LEANDRO - ORTA, NORA NILDA.
 22. 2147-55-1-8/12 - Circ. III - Secc. B - Chac. 90 - Mza. 90K - Pc. 29 - GARCIA, LEANDRO JOSE.
 23. 2147-55-1-18/13 - Circ. III - Secc. C - Chac. 132 - Mza. 132B - Pc. 4 - ZARATE INSUA, MARTIN ALBERTO.
 24. 2147-55-1-1841/06 Circ. VI - Secc. Q - Mza. 12B - Pc. 23 - BRIGIDONI, BRUNO.
 25. 2147-55-1-1668/01 Circ. II - Secc. L - Qta 205 - Mza. 205E - Pc. 5 - LUNA, JOSE.
 26. 2147-55-1-1867/07 Circ. II - Secc. P - Qta 286 - Mza. 286C - Pc. 28 - MEDINA, VIRGINIA.
 27. 2147-55-1-1785/06 Circ. VI - Secc. Z - Mza. 17 - Pc. 6 - NORTE URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SRL.
 28. 2147-55-1-1802/06 Circ. IV - Secc. F - Mza. 64 - Pc. 1 - GAYOSO, MANUEL.
 29. 2147-55-1-1926/08 Circ. IX - Secc. S - Mza. 76 - Pc. 12 - CALDINO, DOMINGO.
 30. 2147-55-1-1893/07 Circ. III - Secc. B - Chac 58 - Mza. 58S - Pc. 7 - GONZALEZ, JORGE WALTER - BANEGAS, ALICIA NOEMI.
 31. 2147-55-1-1059/98 Circ. III - Secc. B - Chac 58 - Mza. 58F - Pc. 17 - SAN RAMON SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.
 32. 2147-55-1-988/97 Circ. III - Secc. A - Chac 26 - Mza. 26W - Pc. 27 - LUPANI JOSE - LUPANI GABRIEL FRANCISCO ALBERTO - GARCIA JORGE TOMAS.
 33. 2147-55-1-1884/07 Circ. IX - Secc. B - Qta 4 - Mza. 4P - Pc. 17B - LOYARTE, HECTOR FLORENCIO.
 34. 2147-55-1-1898/07 Circ. III - Secc. A - Chac 25 - Mza. 25W - Pc. 22 - MARTINEZ CONTE, DOMINGO CELSO - GRASSO OLGA ESTHER.
 35. 2147-55-1-1896/07 Circ. VI - Secc. P - Mza. 46 - Pc. 27 - DURAND, ALBERTO FELIX.
 36. 2147-55-1-1900/07 Circ. I - Secc. Q - Mza. 1311 - Pc. 2M - ALE, JOSE MIGUEL.
 37. 2147-55-1-1915/07 Circ. III - Secc. C - Chac 120 - Mza. 120BB - Pc. 11 - VAZQUEZ, ANTONIO.
 38. 2147-55-1-1915/07 Circ. III - Secc. C - Chac 120 - Mza. 120AA - Pc. 11 - VAZQUEZ, ANTONIO.
 39. 2147-55-1-1915/07 Circ. III - Secc. C - Chac 120 - Mza. 120AA - Pc. 11 - STAFFIERI, LUISA LIDIA.
 40. 2147-55-1-6/12 Circ. I - Secc. P - Mza. 1246 - Pc. 18 - PUIG, ALFREDO IDELFONSO.
 41. 2147-55-1-37/12 Circ. II - Secc. P - Qta 286 - Mza. 286B - Pc. 23 - CEJAS, AMADEO - ZAGO, AVELINO.
 42. 2147-55-1-2/13 Circ. III - Secc. A - Chac 25 - Mza. 25M - Pc. 16 - BIANCHI Y BRECCIA, ENRIQUE JULIAN - BRECCIA DE BIANCHI, EDELMIRA MARIA.
 43. 2147-55-1-1216/98 Circ. IX - Secc. N - Mza. 57A - Pc. 1A - ECOFISA EMPRESA CONSTRUCTORA FINANCIERA SA.
 44. 2147-55-1-2012/09 Circ. VI - Secc. P - Mza. 8 - Pc. 13A - TACINELLI, OSCAR HUMBERTO - TACINELLI, LAURA CATALINA.
 45. 2147-55-1-96/11 Circ. IX - Secc. A - Mza. 32 - Pc. 44, 45 Y 46 - PANCARI DE FRUMENTO, DOMINGA.
 46. 2147-55-1-8/11 Circ. II - Secc. P - Qta 276 - Mza. 276B - Pc. 8 - BREA DE DE NICOLAY, BEATRIZ ELIDA - DE NICOLAY OMAR NOE.
 47. 2147-55-1-32/11 Circ. VI - Secc. U - Mza. 70B - Pc. 14 - SOAREZ TELLES, MARIA MATILDE.
 48. 2147-55-1-93/10 Circ. IV - Secc. G - Mza. 13 - Pc. 7A - MAY, RAUL JULIO.
 49. 2147-55-1-98/10 Circ. III - Secc. A - Chac 13 - Mza. 13W - Pc. 9 - FOGLETTA, LORENZO.
 50. 2147-55-1-103/10 Circ. I - Secc. K - Mza. 82 - Pc. 13B - SubPc. 00-02 - RASCHKOV, KRUM PETROV.
 51. 2147-55-1-6/13 Circ. VII - Secc. M - Mza. 105 - Pc. 24 - ROSALVA SCA.

52. 2147-55-1-80/11 Circ. III - Secc. D - Chac 160 - Mza. 160G - Pc. 8 - PISSANI, MARCOS ANTONIO.
 53. 2147-55-1-77/11 - Circ. III - Secc. D - Chac 147 - Mza. 147B - Pc. 9A - IRIGORYEN, SANTIAGO UBALDO.
 54. 2147-55-1-84/12 - Circ. II - Secc. A - Chac 13 - Mza. 13B - Pc. 2 - BAIGORRI, ISMAEL.
 55. 2147-55-1-4/14 - Circ. III - Secc. B - Chac 64 - Mza. 64F - Pc. 18 - BARROSO, SANTIAGO ENRIQUE - FERNANDEZ, CATALINA ISABEL.
 56. 2147-55-1-75/12 - Circ. III - Secc. B - Chac 47 - Mza. 47J3 - Pc. 30 - VERNA, SEGUNDO.
 57. 2147-55-1-75/12 - Circ. III - Secc. B - Chac 47 - Mza. 47J - Pc. 30 - VERNA, SEGUNDO.
 58. 2147-55-1-76/12 - Circ. III - Secc. D - Chac 203 - Mza. 203S - Pc. 18 - LAZARTE, JOSE BARTOLOME.
 59. 2147-55-1-70/12 - Circ. II - Secc. H - Chac 140 - Mza. 140C - Pc. 6 - BELMONTI TIRONE, FRANCISCO.
 60. 2147-55-1-40/13 - Circ. III - Secc. A - Mza. 7QQ - Pc. 35 - LUNA, DONATO CESENCIO.
 61. 2147-55-1-68/12 - Circ. III - Secc. B - Chac. 47 - Mza. 47J - Pc. 25 - VERNA, SEGUNDO.
 62. 2147-55-37/13 - Circ. III - Secc. B - Mza. 68M - Pc. 15 - FONTANOT, ERMIDIO.
 63. 2147-55-1-67/12 - Circ. III - Secc. B - Chac. 89 - Fracc. I, II y III - Mza. 89A - Pc. 18 - SANTA ANA DEL PLATA, INMOBILIARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 64. 2147-55-1-67/12 - Circ. III - Secc. B - Chac. 89 - Mza. 89A - Pc. 18 - SANTA ANA DEL PLATA, INMOBILIARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 65. 2147-55-1-89/10 - Circ. III - Secc. B - Chac. 57 - Mza. 57S - Pc. 4 - IPUCHE, RODOLFO.
 66. 2147-55-1-3/11 - Circ. III - Secc. G - Chac. 401 - Mza. 401D - Pc. 18 - MILLA, ZENOBIA HAYDEE.
 67. 2147-55-1-58/10 - Circ. III - Secc. D - Chac. 148 - Mza. 148M - Pc. 31 - ARIAS, RUBEN.
 68. 2147-55-1-31/10 - Circ. VI - Secc. D - Mza. 166 - Pc. 6 - COLELA, ENRIQUE - APHALO, JOSE DOMINGO.
 69. 2147-55-1-21/10 - Circ. VI - Secc. K - Chac. 55 - Mza. 55O - Pc. 7 - STOCK DE BERRY, NELLY - BERRY Y STOCK, ELRICK EDGAR - BERRY Y STOCK, ARDEN NELLY.
 70. 2147-55-1-30/11 - Circ. II - Secc. K - Qta. 165 - Mza. 165A - Pc. 29 - BERIZONCE, ROBERTO OMAR - CORDERO, JUAN CARLOS - GENORO, HECTOR ANTONIO - LESTANI, SANTIAGO ANGEL - OSIO, DELIA KETTY.
 71. 2147-55-1-1212/98 - Circ. IX - Secc. N - Mza. 57A - Pc. 20 - MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.
 72. 2147-55-1-1609/00 - Circ. IX - Secc. N - Mza. 116 - Pc. 12 - RABUFFETTI, ALBERTO JULIO - PUJADAS DE CERFOGLIO, CARMEN MARCELA - CORNEJO DE RABUFFETTI, GRAZIELLA RAQUEL MARIA - RABUFFETTI, HEBE TERESA - COSTA DE ARGUIBEL, SUSANA MARIA TERESA - DUPONT, CARLOS - MAFFEI, MARIO RODOLFO MARIA.
 73. 2147-55-1-1775/05 - Circ. IV - Secc. G - Mza. 66 - Pc. 20 - LOPEZ ARANGUREN, RICARDO ALBERTO
 74. 2147-55-1-1890/07 - Circ. II - Secc. P - Chac. 288 - Mza. 288B - Pc. 32 - BRUNO, ALBERTO GABINO - CALABRO, ARMANDO ANTONIO - CORTIÑA, HUGO - FERRIN, ROBERTO JOSE.
 75. 2147-55-1-1901/07 - Circ. II - Secc. P - Chac. 270 - Mza. 270A - Pc. 32 - FRYDMAN, YSRAEL - FISCH, TOBIAS.
 76. 2147-55-1-1958/09 - Circ. IX - Secc. C - Mza. 9 - Pc. 1C - ZARATE, GONZALO.
 77. 2147-55-1-13/13 - Circ. III - Secc. C - Chac. 120 - Mza. 120W - Pc. 15 - GOLSTEIN JORGE HECTOR - BETELU DIONISIO.
 78. 2147-55-1-54/11 - Circ. III - Secc. B - Chac. 89 - Frac. I.II.III - Mza. 89 E-e - Pc. 32 - SANTA ANA DEL PLATA INMOBILIARIA SCA.
 79. 2147-55-1-54/11 - Circ. III - Secc. B - Chac. 89 - Mza. 89 E-e - Pc. 32 - SANTA ANA DEL PLATA INMOBILIARIA SCA.
 80. 2147-55-1-2001/09 - Circ. IX - Secc. B - Qta. 47 - Pc. 14 - SPITZ ABRAHAM.
 81. 2147-55-1-2001/09 - Circ. IX - Secc. B - Qta. 47 - Mza. 47f - Pc. 14 - SPITZ ABRAHAM.
 82. 2147-55-1-2001/09 - Circ. IX - Secc. B - Qta. 47 - Mza. 47f - Pc. 5 - SPITZ ABRAHAM.
 83. 2147-55-1-2001/09 - Circ. IX - Secc. B - Qta. 47 - Pc. 5 - SPITZ ABRAHAM.
 84. 2147-55-1-165/97 - Circ. III - Secc. C - Chac. 118 - Mza. 118-a - Pc. 6 - VOLTATTI ANGELICA ANA.
 85. 2147-55-1-1980/09 - Circ. IX - Secc. B - Mza. 90 - Pc. 9 - WALKER DE DALY AIDA - DALY Y WALKER JORGE ABRAHAM - DALI Y WALKER ANA MARIA - DALY Y WALKER JUAN CARLOS.
 86. 2147-55-1-2047/09 - Circ. IX - Secc. A - Mza. 32 a - Pc. 56 - PANCASI DE FRUMENTO DOMINGA.
 87. 2147-55-1-65/11 - Circ. VIII - Secc. E - Chac. 4 - Mza. 4 b - Pc. 22 - QUIJANO RAMON.
 88. 2147-55-1-73/11 - Circ. II - Secc. G - Qta. 122 - Mza. 122 d - Pc. 1 - MARTELLI DE ALONSO MARTA HAYDEE.
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 12.722 / nov. 28 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. III - Sec. C- Mza. 83 - Parc. 5, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.
 C.C. 12.741 / dic. 1° v. dic. 3

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3
Departamento Judicial Gral. San Martín

POR 3 DÍAS - El señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 de Gral. San Martín, doctor Gabriel Simon Frem hace saber a las partes interesadas, a los efectos que pudieren corresponder y por el término de tres días que el día 5 de diciembre de 2014, se procederá a la destrucción de los expedientes archivados y paralizados con más de diez años de antigüedad, los cuales se encuentran debidamente individualizados en el correspondiente inventario que a tales efectos obra en la Secretaría de este Tribunal conforme lo dispuesto en el Acuerdo 3.397/2008 S.C.J.S.A., y que está conformado por 282 legajos, integrados por 1732 expedientes, iniciados entre los años 1981 y 2001, paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme Art. 1 res. 2.049/12), conforme autorización conferida por la S.C.J.S.A. de fecha 29/08/2014 - nota N° 895/14. San Martín, 4 de noviembre de 2014. Dra. Laura Inés Sánchez, Secretaria.

C.C. 12.736 / dic. 1° v. dic. 3

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HORACIO CEPEDA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 5 de junio de 2014, en el Expediente N° 2-247.0-2012, ente de Promoción Industrial Buenos Aires - Morón (E.P.I.B.A.M.) - Ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 5 de junio de 2014... Resuelve:... Artículo Tercero: Mantener en reserva el tema referente a la exención impositiva del Ente, declarando subsistente la responsabilidad de los funcionarios intervinientes, señores Horacio Cepeda..., de acuerdo a los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo. Artículo Noveno: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 03 de noviembre de 2014. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 12.737 / dic. 1° v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

POR 1 DÍA - El Cementerio del Municipio de Marcos Paz, a cargo del Secretario de Relaciones con la Comunidad Sr. Alberto Issouribehere, sito en calle Libertad N° 3150 de la Localidad y Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., hace saber a los Arrendatarios de nichos, urneras y sepulturas que se encuentren vencidos desde el año 2007 y anteriores, que deberán saldar la deuda y renovar, o proceder a la reducción o remoción del cadáver, dentro de un plazo improrrogable de 60 (sesenta) días hábiles administrativos, bajo apercibimiento de ser depositados en una "fosa común", según lo previsto en los artículos 54 y 55 de la Ordenanza N° 42/1973. Marcos Paz, 28 de noviembre de 2014. Sr. Alberto Issouribehere, Secretario.

C.C. 12.754

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente "EXPRESO 2 CIUDADES S.A.", CUIT 30-58697771-3, en Expte. 2360-0241318/2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y modificatorias, Art. 13 de la DN Serie B 32/06 sus complementarias y modificatorias, que se ha dictado Disposición Sancionatoria N° 86/2011 en donde se ordenó el decomiso de los bienes interdictos. Asimismo se hace saber que la sanción de decomiso quedará sin efecto si dentro de los tres días hábiles de notificado, abona una multa de \$ 8.400,00 renunciado por escrito a la interposición de recursos administrativos y judiciales. Asimismo se dispuso mantener en carácter de depositario de los bienes al Sr. Eduardo César Baffigi, D.N.I. 23.638.664 hasta tanto se ingrese el monto de la multa dispuesta o en su defecto se entregue la mercadería interdicta, al momento de ser requerida por la Autoridad de Aplicación. Olavarría, 23 de octubre de 2014. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento.

C.C. 12.872 / dic. 1° v. dic. 5

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente MONTIEL OSCAR MANUEL, CUIT 20-17544972-9, en Expte. 2360-0009731/2013 por infracción al Art. 27 y conc. de la RG 1415 de la AFIP, se labró Acta de Comprobación R-078 A 2010001641002009196 de fecha 10/04/2010 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el Art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 27 de octubre de 2014. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento.

C.C. 12.873 / dic. 1° v. dic. 5

Provincia de Buenos Aires
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes de la agente fallecida ANA MARÍA SETA (DNI. N° 11.548.195) alcanzados por

el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Sección Administrativa, con domicilio en calle Avellaneda N° 30 de Junín (Bs. As.) de la Dirección Regional Junín. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte de la agente fallecida a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con la agente fallecida y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. 19 de noviembre de 2014. Daniel Antonio Cuzzola, Jefe Int. de Sección Administrativa.

C.C. 12.829 / dic. 1° v. dic. 3

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas y Lista Conjunta remitidas al Poder Ejecutivo el 18 /11/14. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y lista conjunta elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas y lista conjunta votadas por el Consejo de la Magistratura el día 11 de noviembre de 2014 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 18 de noviembre de 2014.

Defensor Oficial (para actuar ante el fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 3333 correspondiente al concurso n° 1954 cuya prueba escrita fuera tomada el día 31 de octubre de 2013).

Dr. Javier Fernando Corbisiero – Legajo 007211 – .

Dra. Irma Alejandra de la Fuente – Legajo 007414 – .

Dra. Dolores Horna – Legajo 007001 – .

Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul con asiento en Olavarría (un cargo, vacante n° 3338 correspondiente al concurso n° 1959 cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de noviembre de 2013).

Dr. Cristian Pablo Aguilar – Legajo 005465 – .

Dr. David Alejandro Carballo – Legajo 004472 – .

Dr. Christian Rubén Urlezaga – Legajo 003468 – .

Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3335 correspondiente al concurso n° 1956 cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de noviembre de 2013).

Dra. Mariana Inés Cébalo – Legajo 005808 – .

Dr. Martín Darío Rodríguez – Legajo 007570 – .

Dra. María Paula Segade Sánchez – Legajo 007204 – .

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Quilmes con asiento en Quilmes (un cargo, vacante n° 3336 correspondiente al concurso n° 1957 cuya prueba escrita fuera tomada el día 13 de noviembre de 2013).

Dr. Marcelo Fernando Arroyo – Legajo 003248 – .

Dr. Enrique Alberto Ghibaudo – Legajo 006631 – .

Dr. Diego Alfredo Rosa – Legajo 002589 – .

Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 3350 correspondiente al concurso n° 1969 cuya prueba escrita fuera tomada el día 4 de diciembre de 2013).

Dr. Walter Alejandro Bianco – Legajo 004062 – .

Dr. Reinaldo Daniel González – Legajo 006804 – .

Dra. María Silvana Lazcano – Legajo 004225 – .

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Isidro (dos cargos, vacantes n° 3342 y n° 3343 correspondientes al concurso n° 1962 cuya prueba escrita fuera tomada el día 11 de diciembre de 2013).

Dra. Carolina Carballido Calatayud – Legajo 004175 – .

Dr. Alberto Gaig – Legajo 003848 – .

Dra. Julieta Makintach – Legajo 006794 – .

Dr. Pablo Adrián Rolón – Legajo 003335 – .

Dr. Jorge Víctor Sappia Dussaut – Legajo 005597 – .

Dr. Maximiliano Savarino – Legajo 004867 – .

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Dolores con Sede en la ciudad de Chascomús (un cargo, vacante n° 3354 correspondiente al concurso n° 1973 cuya prueba escrita fuera tomada el día 12 de diciembre de 2013).

Dra. Griselda Dolores de Filippis – Legajo 004856 – .

Dr. Diego Marcelo González – Legajo 007029 – .

Dra. Inés Lamacchia – Legajo 005980 – .

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3355 correspondiente al concurso n° 1974 cuya prueba escrita fuera tomada el día 12 de diciembre de 2013).

Dra. Aldana Romina Aguirre – Legajo 005910 – .

Dra. Ana Cecilia D'Ambrosio – Legajo 005532 – .

Dra. Agustina Garamendy – Legajo 007206 – .

Agente Fiscal del Departamento Judicial Dolores con Sede en la ciudad de Chascomús (un cargo, vacante n° 3356 correspondiente al concurso n° 1975 cuya prueba escrita fuera tomada el día 18 de diciembre de 2013).

Dra. Daniela María Bertolotti Tramuja – Legajo 003428 – .

Dra. María Verónica Antonia Raggio – Legajo 005412 – .

Dr. Jonatan Robert – Legajo 005621 – .

Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata con asiento en Cañuelas (un cargo, vacante n° 3357 correspondiente al concurso n° 1976 cuya prueba escrita fuera tomada el día 18 de diciembre de 2013).

Dr. Lisandro Damián Damonte – Legajo 007601 – .

Dr. Jonatan Robert – Legajo 005621 – .

Dra. Andrea Martha Sorrentino – Legajo 007462 – .

Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3358 correspondiente al concurso n° 1977 cuya prueba escrita fuera tomada el día 18 de diciembre de 2013).

Dr. Javier César Gamboa – Legajo 006877 – .
 Dr. Fabricio Donato Iovine – Legajo 005810 – .
 Dra. Gabriela Fernanda López– Legajo 003379 – .
 Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3344 correspondiente al concurso n° 1963 cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de diciembre de 2013).
 Dr. Gustavo Daniel Budnik – Legajo 006211 – .
 Dr. Sebastián Lanata – Legajo 007409 – .
 Dra. Lelia Bibiana Rinaldi– Legajo 006204 – .
 Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Isidro con asiento en San Isidro (un cargo, vacante n° 3345 correspondiente al concurso n° 1964 cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de diciembre de 2013).
 Dr. Gabriel Alberto Dos Santos – Legajo 006740 – .
 Dr. Raúl Floreal Esteban – Legajo 007393 – .
 Dr. Vicente Martín Michienzi– Legajo 006784 – .
 Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín con asiento en San Martín (un cargo, vacante n° 3346 correspondiente al concurso n° 1965 cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de diciembre de 2013).
 Dra. Verónica Inés Boxler – Legajo 006772 – .
 Dr. Antonio Di Renzo – Legajo 006031 – .
 Dra. María Itatí Gesualdi– Legajo 007568 – .
 Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 12.870

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
 Registro N° 3.133/14**

La Plata, 26 de noviembre de 2014.-

POR 1 DÍA - Expte. 004/14. VISTO: lo normado por el Artículo 338 ter del C.P.P. y lo dispuesto en consecuencia por los Artículos 4 a 8 del Acuerdo 3729 respecto al procedimiento a seguir para la confección y publicación del Listado Oficial de Jurados y

CONSIDERANDO: Que se ha cumplimentado con los pasos de depuración de los Listados remitidos por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y su publicación en el Boletín Oficial, como así también han sido resueltas las presentaciones e impugnaciones formuladas a dicho listado por los ciudadanos mediante Resolución N° 34/14 de la Secretaría de Planificación .

Que de esta manera han quedado finalmente confeccionados los Listados Oficiales Anuales de Jurados para cada Departamento Judicial, por lo que corresponde ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, estableciéndose así la vigencia de los mismos hasta el día 31 de diciembre del año 2015 - conforme lo dispuesto por los Arts..338 ter inciso 7) del Código Procesal Penal y 6° del Acuerdo 3729-.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer que los Listados Oficiales Anuales de Jurados de los distintos Departamentos Judiciales serán los publicados en los Boletines Oficiales de los días 3, 4 y 5 de noviembre del corriente, con las exclusiones de los ciudadanos *Edelmira Renee Aranciaga* (LC 3.489.983), *Verónica Aguilera* (DNI 23.018.983), *Melanie Patricia Agüero* (DNI 36.153.983), *Ignacio Carrone* (DNI 34.927.983) y *Rubén Angel Maranino* (DNI M5.094.983) y las modificaciones referidas a cambios de domicilio de los ciudadanos *Sebastián Peña Onganía* (DNI 22.225.983) y *Lucila Serra* (DNI 33.107.983)

Artículo 2°: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial.

Artículo 3°: Disponer, a partir de la fecha de dicha publicación y hasta el día 31 de diciembre del año 2015, la vigencia de los referidos Listados Oficiales Anuales.

Artículo 4°: Regístrese y comuníquese vía correo electrónico.

Fdo: DANIEL FERNANDO SORIA; HILDA KOGAN; EDUARDO JULIO PETTIGIANI; EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI. Ante mí **NÉSTOR TRABUCCO** Secretario

C.C. 13.029

Transferencias

POR 5 DÍAS – La Reja. El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694-15 “A”, de Cap. Fed., comunica que el Sr. SARACINO MAURO JAVIER, DNI 29.470.000, CUIT 20-29470000-6 y la Sra. LUCÍA GLADYS GIMÉNEZ, D.N.I. 12.636.471, CUIT 27-12636471-2 en su carácter de Herederos de Saracino, Hugo Daniel s/ Sucesión “Ab. Intestato”, con CUIT N° 20-11587103-8, domicilio real en Florencio Sánchez 3001/35 esquina Democracia 2537/87 del Barrio de Loma Verde de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Residencia del Oeste S.A., CUIT N° 30-71445816-3, IGJ: Folio 95 registro 533 con domicilio legal en la calle Juramento 1694, P° 15 “A” de C.A.B.A., el Fondo de Comercio del Establecimiento de rubro Hogar Geriátrico sito en Florencio Sánchez 3001 del Barrio de Loma Verde de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de Ley en Juramento 1694-15 “A” de C.A.B.A. Nombre de fantasía: Hogar Paz y Amor. Nro. Expte. Municipal: 4078-32904/S/95 Nro. de Cuenta de Comercio: 15430. Manuel Osvaldo Ferreira, Contador Público.

C.F. 31.732 / nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Ezeiza. El Sr. JOSÉ MARÍA GÓMEZ, con CUIT 20-12634114-9,- domiciliado en calle Alem N° 1050, Monte Grande, Prov. de Bs. As., transfiere la habilitación del local habilitado como “Venta de artículos del hogar, muebles, bicicletas, ciclomotores” ubicado en Av. Néstor Kirchner N° 1642, Ezeiza, Prov. de Bs. As. (Exp. de ref.: 1763/96), a Carsa S.A. CUIT 33-57226644-9, con domicilio legal Av. 25 de Mayo N° 1599, Resistencia, Prov. de Chaco. Libre de deuda y/o gravamen. Diego Miguel Tur, Abogado.

C.F. 31.761 / nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Morón. VIRGINIA CARMEN CASTAÑEDA cede a Batista Sofía Virginia y Gianuzzo Ricardo Enoc Eliseo, pañalera sito en Buen Viaje 844, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.675 / nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. Bianco Bueno Velmar, titular del DNI N° 25.689.436, Apoderado del Sr. BIANCO BUENO PABLO RONSAR, titular del DNI N° 24.497.067, según poder especial otorgado por el Escribano Rodrigo Mauro Buis, Adscripto Registro N° 64 de la Ciudad de El Bolsón (R.N.), Provincia de Chubut, Folio N° 321/2014,

Actuación Notarial N° BO1111343, Legalización N° 555549, cede al Club de Gimnasia y Esgrima de Ituzaingó, Sociedad Civil con Personería Jurídica N° 3.258, fundada el 20 de junio de 1925, con domicilio legal de su sede social en la calle Lavalle N° 1151 de la Ciudad de Ituzaingó, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires, representado en este caso por su Presidente el Sr. Torres Claudio Fernando, titular del DNI N° 14.133.543, Natatorio Club Geil, sito en la calle Lavalle N° 1151, de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.551 / nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. Alejandro Martín Burzomi, Abogado, comunica que la Sra. ROXANA CARLOTA LUESO transfiere el negocio Hogar Gritriatico sito en Medina 126 de Ituzaingó a favor de: Las Carlotas S.A. C.U.I.T. 30-71466209-7. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.626 / nov. 25 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. CARLOS FABIÁN UNRREIN transfiere a Ricardo Damián Olivera, gomería alineación y reparación tren delantero sito en Brandsen 1401, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Oposición de Ley en el mismo.

Mn. 65.475 / nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS – Castelar. HODARO PATRICIO GASTÓN. Transfiere a Brito Clara Mabel kiosco, juguetería, fotocopias. Sito: José Masion 516, Castelar, Partido de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.531 / nov. 25 v. dic. 1°

POR 3 DÍAS – Mar del Plata. Se hace saber que se ha transferido el 100% del Establecimiento Educativo denominado “Instituto Psicopedagógico Soles”, DIEPREGEP N° 3834, ubicado en Castelli N° 2851 de la ciudad de Mar del Plata, propiedad de la sucesión de GRACIELA ROSA VALLS CUIT 27-05435021-5, representado por su administrador Sr. Luis María Vicente, DNI 10.506.046, domiciliado en Storni N° 6127 de Mar del Plata, a favor del Instituto Psicopedagógico Soles S.R.L., CUIT 30-71237495-7, Matrícula N° 103.806, Legajo N° 1/180634 Dirección Provincial de Personas Jurídicas, representado por su socio gerente Luis María Vicente, CUIT 20-410.506.046-8. Luis María Vicente DNI 10.506.046. Socio Gerente.

M.P. 36.133 / nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. PRADO LUIS ALBERTO, cede y transfiere local rubro agencia de servicios de autos

al instante (remisería) sito en calle 49 (Libertad) N° 5906 de Villa Ballester, a Daniel Horacio Diez. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 54.479 / nov. 28 v. dic. 4

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. La Martillera Adriana Noemí Ciarulli de Ríos Mat. 1855 C.M.M. comunica que ESPASANDIN MARCELO JAVIER y MARASCO SERGIO ADRIÁN transfiere a Andrea Dolores López restaurante, café, bar (sin atracciones), sito en la calle Mansilla 914/16 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos dentro de los plazos de Ley. Mariano Acosta 144 Ituzaingó.

Mn. 65.707 / nov. 28 v. dic. 4

POR 5 DÍAS - San Martín. DI MARCO EZEQUIEL SILVIO, transfiere comercio minimercado artículo de kiosco servicio de cobro sito en (91) San Lorenzo N° 2608 de San Martín Bs. As. a Letamendia Lucas Miguel. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 54.532 / nov. 28 v. dic. 4

POR 5 DÍAS – San Miguel. Transfiere Fondo de Comercio rubro: Heladería, Cafetería, Confeitería, Venta de comidas rápidas “Nigolu”. DIEGO EDUARDO LÓPEZ DNI: 23.885.631 a Myrian Ester Fernández DNI: 21.672.693, sito en Belgrano 1130, local 13 San Miguel.

S.M. 54.393 / nov. 28 v. dic. 4

POR 5 DÍAS – San Isidro. MARÍA DOLORES CALCAÑO, domiciliada en Monseñor Alberti 640 piso 1° Dpto. “A” San Isidro, Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda fondo de comercio del rubro restaurante ubicado en Primera Junta 999, San Isidro, Pcia. de Bs. As. a Etelbina Delia Veatriz Belo con domicilio Adolfo Alsina 2355, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Primera Junta 999, San Isidro, Pcia. de Bs. As.

C.F. 31.772 / dic. 1° v. dic. 5

Convocatorias

INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A.

**Asamblea Ordinaria
 CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Primera y Segunda convocatoria; se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en Tucumán 410 Piso 2° Oficina “6”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 sobre Balance cerrado 31/03/2014.
- 3) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución.
- 4) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.
- 7) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal. Diego Hernán Gagliolo Presidente por acta de Asamblea N° 46 del 28-10- 2011. Lorena A. Beruti, Escribana.

C.F. 31.727 / nov. 25 v. dic. 1°

ASOCIACIÓN MUTUAL BRINDARLP**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual BRINDARLP (I.N.A.E.S. Matrícula B.A. N°: 2.875) a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2014 a las 18:00 horas, en el local de la calle 11 N° 1071, PB "3", de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea.
- b) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor por el ejercicio económico N° 5 finalizado el 30/06/2014.
- d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio económico n° 5 cerrado el 30/06/2014. Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.
- e) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 5 cerrado el 30/06/2014, tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.
- f) Tratamiento de los convenios relacionado con el servicio de gestión de préstamo que se brinda a los asociados de la Mutual, adecuación del mismo a las condiciones de la Resolución INAES 1481/09 y 7536/12, medidas adoptadas.
- g) Consideración de los convenios con terceras entidades para la prestación de los nuevos servicios a los asociados. El Consejo Directivo. Nota a los asociados y terceros en general: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar este número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización). El que suscribe fue electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2014. Los cargos respectivos vigentes fueron distribuidos en la primera reunión del Consejo Directivo celebrada con posterioridad a aquélla, y en el Acta de Directorio N° 61 de fecha 30/06/2014. Carlos César Ortelli, Abogado.

L.P. 29.163 / nov. 25 v. dic. 1°

PESCADERÍA SANTA MARÍA S.R.L.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Pescadería Santa María S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2014, a realizarse a las 15.00 horas en la sede social de la calle 14 N° 2217, Santa Teresita, Partido de La Costa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la gestión de la Gerencia.
- 2) Designación del gerente.
- 3) Consideración de los honorarios de la Gerencia. Soc. no Comp. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.184 / nov. 25 v. dic. 1°

COOPERATIVA DE TRABAJO COPEMAI Ltda.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Mat. 14.169. Se convoca a los Sres. asociados de Copemai Ltda., a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2014 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. 13 n° 831/833 7° A de La Plata, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta.
- 2) Análisis de la situación actual de la Cooperativa.
- 3) Elección de autoridades. La convocatoria la realizan el Sr. Presidente Interino y el Sr. Secretario Interino. Jorge Aníbal Pérez. Presidente Interino. Rubens Fabián Nievas. Secretario Interino.

L.P. 29.223 / nov. 25 v. dic. 1°

CORTES DE PRECISIÓN S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas el 15/12/2014, 11:00 hs. en sede social de Av. San Martín N° 1159, San Martín, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración docum. Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 Ej. cerrado el 31 de julio de 2014.
- 2) Consideración del resultado del ejercicio.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 12/12/2014. Fernando Fallucca, Presidente.

S.M. 54.570 / nov. 25 v. dic. 1°

CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/14 a las 10:00 horas en la sede social de Av. Independencia 1475 de Mar del Plata, para considerar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/08/2014.
- 3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Fdo. Alfredo Francisco Castro. Presidente.

G.P. 192.042 / nov. 25 v. dic. 1°

ASOCIACIÓN MUTUAL PREMIUM**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2014, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social 9 de Julio 127 1° C Morón, Provincia de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Ratificación de todo lo tratado en asambleas de asociados de fecha 28/09/13 y 04/10/14. Graciela Bo, Secretaria. Victoria Baitx, Presidente. Carlos Hugo Gattario, Contador Público.

Mn. 65.543 / nov. 25 v. dic. 1°

COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Asamblea Extraordinaria N° 61**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 y 37 de la Ley 10.411, artículo 3° del Reglamento Interno de Funcionamiento, el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto, convocar a Asamblea Extraordinaria N° 61 a celebrarse el

día 17 de diciembre de 2014 a las 09.00 hs., en la Sede del Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 6 n° 464 de la ciudad de La Plata, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Extraordinaria N° 61 - 09.00 hs.
1. Lectura del orden del día.
 2. Designación de un (1) Secretario de Actas.
 3. Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario aprueben el Acta respectiva.
 4. Reforma del Código de Ética del Colegio de Técnicos de la Pcia. de Bs. As. (Ley 10.411).
 5. Reforma del Reglamento Interno del Colegio de Técnicos de la Pcia. de Bs. As. (Ley 10.411).
- A partir del 02 de diciembre de 2014, se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados en las Sedes de los Colegios de Distrito y Consejo Superior, toda la documentación detallada en el Artículo 1° (Res. N° 231/97, Art. 4°).

Daniel Marcelo Gasparetti, Secretario. Pedro Di Cataldo, Presidente.

L.P. 29.392 / nov. 27 v. dic. 1°

VAYM S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2014 a las 8:00 hs. en la sede social de la empresa sita en calle Paraná 455 de la ciudad de San Nicolás en primera convocatoria y 9:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2°) Ratificación del aumento de capital.
- 3°) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales,
- 4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013;
- 5°) Consideración de la propuesta de distribución de las utilidades;
- 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013;
- 7°) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
- 8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

S.N. 75.051 / nov. 27 v. dic. 3

A.B. ELISSONDO HERMANOS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2014 a las 19 horas, en el domicilio especial de Garibaldi 309 Departamento 1 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2014.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Distribución de utilidades. Elissondo Eugenio, Presidente.

Tn. 91.546 / nov. 27 v. dic. 3

TORTUGAS COUNTRY CLUB S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Tortugas Country Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2014, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Ruta Panamericana, Km. 38.5, ramal Pilar, de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014. Su aprobación.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por el plazo de tres años, por finalización de mandato. Elección de un Síndico Titular y un suplente por el plazo de un año.

5°) Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Pilar, noviembre de 2014. El Directorio. Francisco Doriguac, Presidente.

L.P. 29.323 / nov. 27 v. dic. 3

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y para el día 19 de diciembre de 2014, a las 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Camino General Belgrano km. 28500, Localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2014.

3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

4) Consideración de la gestión del directorio.

5) Designación de directorio,

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Verónica González, Abogado.

L.P. 29.309 / nov. 27 v. dic. 3

A.P.I.D.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2014 en calle 62 nro. 376 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Análisis y Aprobación de Estados Contables Anuales 2013-2014.

3°) Programación de cobro de cuotas de socios A.P.I.D.

4°) Evaluación de Proyecto 2015. Presidente: Moszenberg Sergio.

L.P. 29.267 / nov. 27 v. dic. 1°

ARDENNES S.A.

Asamblea

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Ardenes S.A., en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2014 a las 20:00 hs. en la sede social sita en la Avenida García Salinas N° 2995, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

3°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.

4°) Destino del resultado del ejercicio. No comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Lorena Gutiérrez Villar, Abogada.

L.P. 29.279 / nov. 27 v. dic. 3

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2014, a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2014.

3) Consideración de la Reorganización del Directorio de la Sociedad.

Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15:00 a 17:00 hasta el día 5 de diciembre de 2014. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

S.M. 54.546 / nov. 28 v. dic. 4

CARDIOJUNÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2014, en calle Alberdi y Ruta Nacional 188 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del Presidente de la Asamblea.

2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3. Tratamiento de la impugnación del informe de auditoría elaborado por el contador Nicolás Biurrun, y presentado a pedido del Consejo de Vigilancia. Decisión de la realización de nuevo informe y designación de nuevo auditor externo. Análisis de alternativas.

4. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550.

5. Consideración de la Gestión del Directorio.

6. Consideración de la Gestión del Consejo de Vigilancia.

Nota: sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Sergio Gabriel Caldirola, Presidente de Cardiojunín S.A.

L.P. 29.334 / nov. 28 v. dic. 4

BECT S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítese en primera convocatoria a las 09:00 hs., a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre 2014 y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en la sede social de Esteban Adrogué 1107, locales 14 y 15, Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Aprobación de la gestión del Directorio.

3) Designación del directorio y distribución de cargos.

4) Imposibilidad de seguir desarrollando la actividad comercial de la empresa.

5) Restitución de los locales a su propietario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, den-

tro de los plazos legales en el horario de 8:00 a 16:00 hs. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 29.341 / nov. 28 v. dic. 4

LIMPIDO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a una Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Yrigoyen 516 1° Piso Oficina 4, Quilmes Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el Informe de Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014.

2) Tratamiento del destino de los resultados.

3) Consideración de la Gestión del Directorio.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

5) Consideración del contenido de la memoria según RG IGT N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009.

6) Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con antelación a de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2014. Soc. no Comprendida en Art. 299. Juan Carlos Yusso, Contador Público.

L.P. 29.372 / nov. 28 v. dic. 4

EL PUENTE S.A.T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de "El Puente Sociedad Anónima de Transportes" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Rivadavia N° 548 de la Localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. el día 17 de diciembre de 2014 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Razones por las que se celebra la asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de los asuntos y documentación a que hace referencia el Art. 234 Inc. 1 L.S.C. correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2014.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2014.

5) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (Art. 261 L.S.C.). Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Ramiro Rivera, Presidente.

L.P. 29.390 / nov. 28 v. dic. 4

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTE

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a las Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 17 de diciembre de 2014 a las 16:30 y 17:30 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el local de Av. del Libertador N° 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2014. Destino de los Resultados.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades.

6) Elección en la Comisión Fiscalizadora.

7) Consideración de todo lo actuado con referencia al aumento de capital considerado en la asamblea del 31/01/2014.

8) Opción para los accionistas que no ejercieron su derecho de preferencia para adquirir acciones en proporción al mismo.

Nota: se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de las Asambleas. El Directorio. Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 29.449 / nov. 28 v. dic. 4

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a las Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 17 de diciembre de 2014 a las 15:00 y 16:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el local de Av. del Libertador N° 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2014. Destino de los Resultados.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia en los términos del último párrafo del artículo 261 de la ley de Sociedades.

6) Elección en la Comisión Fiscalizadora.

7) Consideración de todo lo actuado con referencia al aumento de capital considerado en la asamblea del 31/01/2014.

8) Opción para los accionistas que no ejercieron su derecho de preferencia para adquirir acciones en proporción al mismo.

Nota: se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de las Asambleas. El Directorio. Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 29.450 / nov. 28 v. dic. 4

BRIGNE S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2014 a las 16.30 Hs , en Uruguay 265 PB B de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la Memoria. Est. de la Situación del Patrimonio Neto,

Notas, Anexos e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30/09/14.

3.- Consideración de la remuneración al Directorio.

4.- Consideración del resultado del ejercicio.

5.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el plazo de 1 año.

6.- Varios

Nota: Sres. Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad

hasta el 18 de diciembre de 2013 en Uruguay 265 PB. B de la Ciudad Autónoma de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 10 a 16. Podrá hacerse representar por carta poder, otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio. Mónica B. Ruiz, Presidente.

C.F. 31.691 / dic. 1° v. dic. 5

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de "Campo Grande Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2014 a las 11:00 y 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Club House de Campo Grande sito en Matacos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Tratamiento de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.

3) Análisis y consideración de la memoria, balance general y demás documentos citados en el Art 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30 de junio de 2014.

4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

5) Consideración de la renuncia de los Directores titulares Ana Casanova y Sergio Cruz quienes se desempeñan como Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

6) En su caso, consideración de la elección de dos (2) Directores titulares para cubrir los cargos vacantes.

7) Consideración de la renuncia al cargo de Síndico titular de la Cdra. Gabriela Quiroga.

8) En su caso, designación de Síndico titular.

9) Tratamiento de la remuneración del Directorio y del Síndico.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Para asistir a la Asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550. Fdo. Federico Miguel Faure, Abogado.

L.P. 29.551 / dic. 1° v. dic. 5

AGF RETAIL I S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad para el 19 de diciembre de 2014 a las 9:30 horas en la sede social sita en Avenida Mitre 3690, piso 1°, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de uno o más accionistas para aprobar y firmar el acta.

2) Capitalización de Aportes Irrevocables. Aumento del capital social. Reforma del artículo 4 del estatuto.

3) Otorgamiento de poderes especiales y autorizaciones para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea. A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 16 de diciembre de 2014 inclusive, en la sede social, en el horario de 10:00 a 17.00. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio. Eduardo Novillo Astrada. Presidente designado según instrumento público de fecha 03/09/2013. Sociedad no Comprendida. Patricia M. Palladino, Notaria. L.P. 29.531 / dic. 1° v. dic. 5

SAUSALITO COMPAÑÍA DE BIENES RAÍCES Y MANDATOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Citase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Soler 94, Bahía Blanca, el 22 de diciembre de 2014 a las 17,00 horas. La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2014.

3) Remuneración del Directorio. (Art. 261 de la Ley 19.550).

Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Daniel O. Pensado, Presidente.

L.P. 29.506 / dic. 1° v. dic. 5

OCEAN CLUB

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 17 de enero de 2015 a las 19:00 horas, en la Sede Social de Carlos Pellegrini 2743, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Homenaje a los socios fallecidos.

2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea.

3) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos (Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014.

4) Consideración de la cuota social.-

5) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo Tercero del Estatuto, la Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos, pero no reuniéndose ese número, transcurrida media hora de la señalada, la Asamblea funcionará válidamente con el número de Socios presentes. Isaac R. Molina, Presidente.

C.F. 31.791 / dic. 1° v. dic. 3

ASOCIACIÓN MUTUAL COMUNIDAD ABIERTA

Asamblea

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convóquese a socios de Asociación Mutual Comunidad Abierta el día 27 de diciembre de 2014 a las 18:00 hs. en su sede calle San Martín N° 3180 Local 8 de la Galería Vía Borghese de la localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Motivo por la convocatoria a Asamblea fuera de término.

2°) Designación de dos Socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.

3°) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General Cuenta Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

4°) Gestión anual de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, consideración de los contratos vigentes.

5°) Consideración del aumento de las cuotas sociales.

Belén de Escobar, 3 de noviembre de 2014. Alicia Noemí Zagier, Presidente.

Mn. 65.587 / dic. 1° v. dic, 3

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del

Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: MARÍA CRISTINA PAVONE, de Falucho 2129 Piso 5° 16 y CRISTIAN JAVIER SOLOVIOFF, de Gascón 2426. Ambos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 192.036

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: NICOLASA NUCCIARONE, de Acapulco 920 de Santa Clara del Mar. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 192.063

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: CLAUDIA BIBIANA CIOLELLA (Reg. 3295) de Francia 201 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 192.162 / dic. 1° v. dic. 2

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - SARA ARACELI LENA, domiciliada en Galdós 1105, Quilmes, Partido de Quilmes solicita Baja por Jubilación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 29.538

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - JUAN PABLO ALFONSO, domiciliado en Amoedo 1008 P. Alta, Quilmes, Partido de Quilmes solicita Reincorporación de Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 29.539

Sociedades

LUFACAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 06/11/14 se le dio nueva redacción al Art. 2 reformado, aclarando que el plazo prorrogado es de 99 años contados desde fecha de Inscripción del estatuto o sea hasta 08/03/15 y se rectificó el Objeto suprimiendo del texto del Art. 3° la palabra "principal" Dra. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

L.P. 28.845

LABORATORIOS VETERINARIOS PITNEY-PHARMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumentos: 27/3/14 y 27/5/14. Cesión de 100 cuotas de Jorge Nicolás Seguin y Susana Funes a

favor de Zully del Valle de la Vega, argentina, casada, comerciante, nacida el 23/5/47, DNI. 5.285.170, y Gonzalo David Martín, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/4/75, DNI 24.576.212, ambos domiciliados en La Torre 1073, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Renuncia de ambos cedentes al cargo de gerente y designación a Gonzalo David Martín como gerente. Traslado de la sede social a la calle Italia 1117, El Talar, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Reforma artículo 1° y 5°. La Administración y representación legal estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por tiempo indeterminado. Todo resuelto por reunión de socios del 31/12/13. El Escribano, Ignacio Enrique Coulter.

L.P. 28.846

CONSUMORESPONSABLE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 17/1 0/14. Cesión de 10000 cuotas de Rocío a favor de Lucila Perú, argentina, casada, licenciada en comunicación, nacida el 12/2/80, DNI 27942309, Chiclana 294, Beccar, Pcia. Bs. As. y Lucas Damián Campodónico, argentino, soltero, comunicador social, nacido el 5/5/79, DNI 27.308.545, domiciliado en Eduardo Costa 1466, Martínez, Pcia. Bs. As. Renuncia de la cedente al cargo de gerente y designación a Lucas Damián Campodónico como gerente. Todo resuelto por reunión de socios del 7/10/14. El escribano. Ignacio Enrique Coulter.

L.P. 28.847

TICINO S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 7/10/14 .Designación del directorio: Presidente: Raúl Enrique Rius Oliva; Vicepresidente: Raúl Enrique Rius; Director Suplente: Mariana Rius Moreno. Reforma artículo 8°. Administración: entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Todo resuelto por Asamblea del 30/4/14 El Escribano. Ignacio Enrique Coulter.

L.P. 28.848

GRUPO PAPELNORT S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura: 7/3/13. Renuncia del gerente Gonzalo Javier Rodríguez, resuelto por reunión del 5/1/12. El Escribano Federico Terán.

L.P. 28.849

AGUAS FEBEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria 4/11/2014. 2) Renuncia del Directorio. 3) Designa: Presidente: Juan Francisco Rodríguez, DNI 11.888.097. Dtor. Suplente: Juan Martín Rodríguez, DNI 34.796.060, ambos con domic. real y especial en Av. Espora 2749, Burzaco, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As y por 3 ejercicios. 3) Cambia sede social llevándola a la Av. Espora 2749, Burzaco, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Mario E. Cortés Stefani Abogado.

L.P. 28.850

SABROMEALS S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: por escritura del 7-11-14 se reformularon los artículos 3, 7, 9 y 10. Federico F. Alconada Abogado.

L.P. 28.851

MUNAR Y ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Acta de A.G.E. del 18/02/2014, resolvió: 1) Aumento del Capital Social de \$ 100.000 a \$ 1.306.000 y 2) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Fdo. Esc. Araceli Lucía Bicaín.

L.P. 28.864

LOGÍSTICA MAR DE AJÓ S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de socios del 16/7/14, art. 60: gerente Estela Mirta López, DNI 11.460.413, por la duración de la sociedad. Notario: Sebastián Sureda.

L.P. 28.866

MARTORELLI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de asamblea del 27/10/2014, en Martobelli S.A. domicilio social en E. Zeballos 3172 de Castelar. Ptdo. Morón. se eligieron las autoridades del directorio. Y por Acta de Directorio del 27/10/2014, se distribuyeron los cargos, nombrando Presidente a Pablo Carlos Tudury, arg. DNI.16.589.493, CUIT.20-16589493-7, cas., empresario, nac. 20/7/63, domic. León Bloy 116 Cdad. y Ptdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Jorge Claudio Brizuela, arg., DNI 21.674.955, CUIT 20-21674955-4, divorc. empresario, nac. 28/11/70, domic. Armenia 1374, de Villa Sarmiento, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Directora Suplente, Olga Estela Brizuela, arg., DNI 20.026.044, CUIT 27-20026044-4, casada, empresaria, nac. 5/1/68, domic. León Bloy 116 Cdad. y Pdo. Ituzaingó. Pcia. Bs. As. Durac. cargos 3 ejercicios. Diego J. Morales, Escribano.

L.P. 28.867

COLÓN 1085 S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. Tercero: El capital social es de \$ 690.000,00 (pesos seiscientos noventa mil), dividido en 69.000 cuotas valor nominal diez pesos cada una y un voto por cuota." Juan José Bertaina, Contador Público.

L.P. 28.873

IRIBERRI S.A.C.I. y F.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 22/03/2014 se nominaron 3 directores titulares y 1 suplente. Por acta de directorio del 22/03/2014 se designó Presidente: Erolaine Aja, Vicepresidente: Nilda N. Iriberrí, Director Titular: Héctor Raúl Iriberrí y Director Suplente: Ricardo T. Benito. Dom esp constituido. Erolaine Aja y Héctor Raúl Iriberrí Dr Muñiz 868 y Nilda N. Iriberrí y Ricardo T. Benito Dr Muñiz 562 ambos de la ciudad de Luján, Pdo. Luján, Bs. As. Ana María Maggi, Contadora Pública.

L.P. 28.875

AZAROA SOLUCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. complementario 10/11/2014 se amplió art. 4. Fumigación: servicio de pulverización, desinfección, de fumigación aérea y terrestre de toda clase de cereales, frutos y productos, servicio de labranza, siembra. Servicio de limpieza de granos, servicio de procesamiento de semillas para la siembra, servicios de reparación de maquinarias agrícolas, cosechadoras, mecánica, y rastrillados y roturación de terrenos. María E. Ponce. Abogada.

L.P. 28.876

QUILMES ED-TECH VENTURES S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 748 del 29/10/2014 y complementaria Nro. 779 del 6/11/2014 se constituye una sociedad anónima.- Socios: Aleksander Dietrichson, noruego, nacido el 23/05/1972, soltero, con DNI 94.047.552, CUIT 20-94047552-0, empresario, domiciliado en Av. Rivadavia 1569, Piso 13, CABA y Gabriela Magadan argentina, nacida el 18/01/1967, soltera, DNI 18.222.904, CUIT 27-18222904-6, empresaria, domiciliada en Av. del Libertador 3000, piso 2, CABA. Denominación: Quilmes Ed-Tech Ventures S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Alsina 158, PB C, oficina C, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: \$100.000. Representación: Directorio: Pte.: Gabriela Magadan y Director Suplente: Aleksander Dietrichson. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de (1) y un máximo de (5), y podrá designar igual o menor número de directores suplentes, quienes reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia permanente o temporaria, en el orden que la Asamblea establezca. En el supuesto que la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos establecido en el artículo 299 de la Ley 19.550, el Directorio se integrará al menos con tres directores. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los Directores tendrá una

duración de un (3) ejercicios. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: 1. La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación, comercialización, importación, exportación y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, para ser incorporado o no, a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos creado o a crearse en el futuro. 2. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de equipos informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 3. La prestación de servicios de planificación y gestión de acciones formativas para los trabajadores de empresas, entes públicos y entidades sin ánimo de lucro, así como la impartición de cursos, jornadas, seminarios y otras acciones divulgativas en materia informática o de telecomunicaciones o materias afines o complementarias. 4. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 5. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. 6. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. 7. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, WiMax, coaxial e IP. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso. Fiscalización: Accionistas. Cierre de Ej. 31-10- Santiago Zavalia.

L.P. 28.879

CARNE DI MARIALE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 8/9/2014. José Alberto Testa, arg., 17/8/1953, divorciado, DNI 10.758.344, comerciante, Manuel Quintana 148 Quilmes; y Miguel Ángel Testa, arg., 28/5/1939, comerciante, casado, DNI 5178422, Beruti N° 775 Quilmes. "Carne Di Mariale S.R.L." Av. Centenario N° 1783 Ciudad. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 años des. ins. reg. Obj.: Agricolagadero: La explotación de establec. Agrícola para la producción toda clase especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas y tabacaleras; Establec. Frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros; Establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de toda clase de animales con o sin pedigree. A efecto de cumplir podrá realizar la compra, venta, acopio, consignación, distribución, representación, importación, exportación de materias primas, herramientas, maquinarias, productos y subproductos y derivados, relacionados con la actividad agrícola-ganadera.- Frigorífico: compra, venta y comercialización de ganado bovino, ovino, equino, porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo humano. Transporte: El transporte de carga nacional e internacional de mercaderías, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; fletes y acarreos; encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes, y dentro de esta actividad, la de comisiones y representaciones de toda operación afin. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Administración de carnicerías de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, cesión, construcción y cualquier otro neto de administración y disposición sobre bienes urbanos, suburbanos, rurales, subrurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal o cual-

quier otro régimen que se cree sobre bienes inmuebles. En todos los casos en que las actividades que ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino porque quienes posean título habilitante suficiente. Quedan excluidas op. Ley 21.256. Cap. \$ 50.000. Adm. Gte. José Alberto Testa, indist. e ilimit. Fisc. Socios. Cierre 31/12. Escrib. Víctor María De Pol.

L.P. 28.880

LAS PASTURAS DE LAS LOMITAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ord. del 29/10/2014 se aceptó la renuncia del Pte. Jorge Oscar Pepa y de dra. suplente Silvia Mónica García y por unanimidad se designó Presidente a Facundo Martín Goslino y Directora Suplente a Carolina Susama Curzi. Ana Julia Fernández, Notaria.

L.P. 28.881

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio y de Asamblea de fecha 15/11/2013, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director titular y presidente: Marcos Jorge Celedonio Pereda, Director titular y vicepresidente: Azul Marina García Uriburu, quienes constituyen domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas 401 piso 15 CABA. Síndico titular: Eduardo Cariglino quien constituye domicilio especial en Arenales 1618 piso 8°, CABA. Síndico Suplente: Marcelo Dulman quien constituye domicilio especial en Libertad 850 piso 2 of. B, CABA. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 28.882

HEIL TRAILER INTERNACIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ext. del 17/4/14, se cambió denominación social por "Hti Cono Sur S.A." y se reformó Art. 1° Estatuto. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 28.887

EXPRESO RUTA 11 S.A.

POR 1 DÍA - Por A.E. del 10/11/14. Reforma Art. 1°) Denominación: Expreso Pinamar S.A. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.894

DTE CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Ariel Vasco, arg., 30/05/77, soltero, arquitecto, DNI 25.898.527, Gaboto 4651, 7°C de Mar del Plata; Ulises Ricardo Paniagua, arg., 05/04/77, soltero, comerciante, DNI 25.763.405, Gaboto 4651, 7°C de Mar del Plata; 2) 30/09/2014; 3) DTE Construcciones S.R.L.; 4) Gaboto 4651, 7° C de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov Bs. As.; 5) Construcción de viviendas; Obras Públicas, mantenimiento, tendido de redes eléctricas y agua, saneamiento ambiental; 6) 99 años; 7) \$ 20000; 8) Gte. Claudio Ariel Vasco; indeterminado; Art. 55; 9); 10) 31/12; 11) Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.895

MED, TECH & FOOD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Crisanto Letamendia, arg., 13/09/63, casado, Ing. Electrónico, DNI 16.729.253, Olavarría 3583 MdP; Sandra Mariolina Muzio Zolezzi, arg., 09/12/64, casada, empresaria. DNI 18.804.755, Olavarría 3583; 2) 11/09/2014; 3) Med, Tech & Food S.A.; 4) 14 de Julio 1098 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Industrial: fabricación de máquinas y aparatos mecánicos. Intelectual: participación, organización de cursos de formación y adaptación profesional. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de elementos médicos, electrónicos. Servicios: asesoramiento, tramitación, funciones de despachante de aduana. Representaciones: técnica y comercial. Transporte: de productos electrónicos. Pesquera: extracción, pesca

de pescados, mariscos. Construcción de buques. Inmobiliaria: adquisición y enajenación de inmuebles. Financiera: operaciones financieras excepto las comprendidas en la Ley N° 21.526. Importación y exportación: de productos. 6) 99 años; 7) \$ 100000; 8) Sup.: Marcelo Crisanto Letamendia; Pte.: Sandra Mariolina Muzio Zolezzi; 1 a 5 tit. e igual o menos spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente. 10) 31/08; 11) Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.896

DALIMA HOLDING LLC

POR 1 DÍA - Por Acta del 16/9/14 nuevo Representante José María Cambon. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.897

WARTUNG S.A

POR 1 DÍA - Complementaria: Reforma: Art. 1°) Wartung S.A.; Art. 3° Objeto; Art. 9°. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.898

PLAYAS Y BALNEARIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la Ley N° 19.550, que por Acta de Reunión de Socios del 10 de noviembre de 2014, se resolvió el cambio de jurisdicción a provincia de Buenos Aires y reforma de la cláusula primera de los estatutos sociales quedando redactada en la siguiente forma: Cláusula Primera: La sociedad se denomina "Playas y Balneario Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su jurisdicción en la provincia de Buenos Aires. Asimismo por cláusula transitoria los socios fijan la sede social y domicilio legal en la calle 23 N° 1258 Planta Baja departamento "B" de la ciudad de La Plata. Marcela Pérez Alen, Escribana.

L.P. 28.902

CEMAR S.A

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 05/09/2014 se designan los Directores Norberto Álvarez y Norberto Alfredo Álvarez como titulares y Olga María Dávalos como suplente. Por Acta de Directorio del 05/09/2014 se designa Presidente a Norberto Alfredo Álvarez y Vicepresidente a Norberto Álvarez y Director suplente a Olga María Dávalos, por tres ejercicios. Rosana Marisa Luero, Abogada.

L.P. 28.908

VISIÓN PARA CONECTAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nombre: Visión Para Conectar S.A. 2) Constituida por Inst. Púb. del 31/10/2014. 3) Domicilio social: Provincia de Buenos Aires, Sede social: 529 N° 3750 Ciudad de la Plata. 4) Socios: Lucas Hernán Astorga, arg., nac. 22/12/1979, DNI 27.791.663, CUIT 20-27791663-1, hijo de Héctor Lucas Astorga y Gregaria Amada Miño, comerciante; Christian Alejandro Astorga, arg., nac. 17/01/1973, DNI 23.136.449, CUIT 20-23136449-9, hijo de Héctor Lucas Astorga y Gregaria Amada Miño, comerciante, ambos domiciliados en 529 N° 3750, Ciudad de La Plata, Prov. Buenos Aires; 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, público o privado; b) Servicios Informáticos: instalación, diseño, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes y equipos informáticos, líneas, canales y equipos de telefonía, módulos y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, preparación y codificación de servidores; e) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; d) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos,

comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral de la Sociedad. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 100 c/u y 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes, según fije la Asamblea Ordinaria. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Lucas Hernán Astorga. Director Suplente: Christian Alejandro Astorga. 9) Representación social y uso de la firma a cargo del Presidente. 10) Nicolás Juan Ronconi, Contador Público Nacional.

L.P. 28.909

TACOVITT EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nombre: "Tacovitt Emprendimientos S.A. 2) Constituida por Inst. Púb. del 31/10/2014. 3) Domicilio social: Provincia de Buenos Aires, Sede social: 6 N° 3856 de M. B. Gonnet, Pdo. La Plata, Bs. As. 4) Socios: Nicolás Juan Ronconi, arg., nac. 23/02/1985, DNI 31.301.599, CUIT 20-31301599-9, hijo de Carlos Alberto Ronconi y Patricia Gladys Sabattini, contador, dom. 6 N° 1292 P. 10 B La Plata; Paulina Ordás, arg., nac. 07/03/1978, DNI 26.429.453, CUIT 27-26429453-9, casada en pri. nup. con Leopoldo Santiago, diseñadora, dom. 6 N° 3856 de M. B. Gonnet La Plata ; 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, público o privado; b) Consultoría: asesoramiento para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica; e) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales de construcción; d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; e) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; f) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral de la Sociedad. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn \$ 100 c/u y 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes, según fije la Asamblea Ordinaria. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Nicolás Juan Ronconi. Director Suplente: Paulina Ordás. 9) Representación social y uso de la firma a cargo del Presidente. 10) Fiscalización ejercida por los accionistas conforme al Art. 55 y 284 de la Ley N° 19.550. 11) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Nicolás J. Ronconi, Contador Público Nacional.

L.P. 28.910

GIVASER CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por Escrit. 184 del 5/11/2014 se reformó objeto social (Art. 3°). Javier Enrique Bernardi, Abogado.

L.P. 28.915

PINTURAS WARHOL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Esc. 177 del 06-11-14. 2) Sede: General Madariaga 1717 de Avellaneda. 3) Durac. 99 años desde insc., 4) Cap.: \$ 100.000 div. 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. 5) Socios: Herminia Beatriz González. 64 años, casada, argentina, comerciante, domicilio General Hornos 548 C.A.B.A., D.N.I. 6.274.766. CUIL 27-06274766-3 y Ariel Ricardo Daste, 36 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Blanco 1821 de Avellaneda, D.N.I. 26.742.246, CUIL 20-26742246-0, 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a) mediante la fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes. También la fabricación de productos conexos tales como diluyentes, removedores, productos para lim-

piar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado. b) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración, 7) Adm. y Repres. Gerente: Ariel Ricardo Daste, 8) Cierre Ejerc.: 31/03. 9) Fiscalización: por los socios (Art. 55 L.S.C.). Javier Enrique Bernardi, Abogado.

L.P. 28.916

DIARIOS BONAERENSES S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de fs. 71/73 del libro Actas de Asambleas y por acta 310 del libro Actas de Directorio, ambas de fecha 29 de septiembre de 2014, el Directorio de Diarios Bonaerenses S.A., quedó constituido por las siguientes personas: Directores titulares: Víctor Agustín Cabrerros (Presidente), María Ramona Maciel (Vicepresidente), Pedro Roberto Jubete, Marta Marcela Ronchetti, Bias Esteban Allignani, José Rodolfo Filippini, María Élda Nazar y Leandro Antonio Ignacio; Directores suplentes: Gastón Oscar Cabrerros, Carlos Arnoldo Groenenberg, Adriana Patricia Rossi, Alfredo Carlos Ronchetti, Tomás Allignani, Ignacio Ustarroz Nazar, Paula Ustarroz Nazar y María Josefina Ignacio. Soc. no comp. Dr. Gustavo A. Michellod. Abogado.

L.P. 28.920

G.N.C. MERLO NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Actas de Reunión de Socios de fecha 3 de julio de 2013, 1) renuncia a su cargo de gerente, el Sr. Vincenzo Aspromonte, DNI 92.384.827, los socios aceptan la renuncia y aprueban su gestión. Continúa en su cargo Marcela Claudia Berenguer; 2) Nombramiento de Gerente: Adrián Vicente Aspromonte DNI 92.412.782, quien establece domicilio especial en la sede social, San Juan N° 2205, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Dr. Juan Carlos Fernández, Contador Público.

S.I. 42.508

FINCA DE LOS CARDALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumentos Privados -Reunión unánime de socios- Acta del 19 de julio de 2013, se aprobó: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 17.800.000, elevándolo de \$ 500.000 a \$ 18.300.000. Quedando el Capital conformado por 18.300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. Composición: José Aspromonte 9.150.000 cuotas, Esther Leonor Schiavone 4.475.000 y Patricia Alejandra Aspromonte 4.475.000 cuotas. 2) Reformar el artículo "Cuarto" (del Capital Social). Acta del 31 de octubre de 2013, renuncia a su cargo de gerente el Sr. José Aspromonte, se acepta la renuncia y aprueba su gestión. Se nombra gerente a Esther Leonor Schiavone, DNI 3.951.127, quien establece domicilio especial en Camino Real Morón, San Fernando 1550 Boulogne. Dr. Juan Carlos Fernández, Contador Público.

S.I. 42.509

GAS AUTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Actas de Reunión de Socios de fecha 15 de noviembre de 2013, 1) renuncian a sus cargos de gerentes, el Sr. Vincenzo Aspromonte, DNI 92.384.827, José Aspromonte DNI 93.853.477 y el Sr. Reinaldo Aspromonte, DNI 93.780.70, los socios aceptan la renuncia y aprueban su gestión; 2) Nombramiento de Gerente: Leandro Nahuel Franconeri DNI 35.793.896, quien establece domicilio especial Rosales 375, 4° Piso, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. 3) Reforma Artículo Quinto del Contrato Social: de la administración y representación. Dr. Juan Carlos Fernández, Contador Público.

S.I. 42.510

DANIEL COPPOLA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/12/2013 de carácter unánime se resuelve la

reconducción de la sociedad, modificándose el artículo segundo que reza: "La sociedad tendrá una duración de setenta años, contados desde la inscripción registral del presente contrato". Que asimismo se designan autoridades: Presidente Mariano Matías Coppola DNI 24.493.211, Director Suplente Leonor Inés Crasnich DNI 10.588.203, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social de Lafayette 181, Avellaneda. Diego A. González Santos, Abogado.

S.I. 42.516

DIBBLE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea de 21/10/14 se reforman los puntos 4° y 5° del estatuto por nominatividad de acciones. Capital: \$ 0.45. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 42.521

ELECTROSERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de socios del 21/10/14 se modifica el Art. 1 del estatuto: Domicilio: Prov. Bs. As. Se fija sede social en: Bernardo de Irigoyen 421 Cdad. de Belén de Escobar Pdo. de Escobar. Jorge Alberto Strin, Abogado.

S.I. 42.450

LA IRUELA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea, unánime del 20/06/2014, La Iruela S.A. resuelve la elección del directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Pablo Oscar Montoya; Vicepresidente: Margarita Ana Tolini; Director Suplente: Matías Montoya. La Escribana.

S.I. 42.452

PREAMING S.R.L.

POR 1 DÍA - Act. 10 Ley 19.550. Inst. Priv. del 24/10/2014. Socios: Jorge Luis Derluk, arg., nac. 06/02/69, sol., DNI 20.608.208, Ing. Ambient. dom. San Martín 170, 2° piso, Pilar (B); Andrea Virginia Bessone, arg., nac. 28/12/73, sol., DNI 23.665.361, comerc., dom. Lacroze 5063-Piso 5° Dpto. D, Pilar (B) Denominación: Preaming S.R.L. Dom. Legal: Bolívar 50, Dpto. 1° A, Pte. Derqui, Pilar (B); Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, su administración y explotación, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. b) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Representación y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. d) Servicios: Toda clase de servicios a personas físicas, jurídicas, inclusive a la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal de asesoramiento generales, capacitación a personal de empresas, tareas técnicas, agrarias, científicas, industriales, seguridad e higiene, realización de eventos artísticos, deportivos y culturales, servicios de consultora, representación y administración de empresas. Capital Social: Pesos treinta mil, dividido en 10000 cuotas de pesos tres V/N c/u. Jorge Luis Derluk suscribe ocho mil cuotas y Andrea Virginia Bessone suscribe dos mil cuotas; cuotas integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo resto dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y rep. legal de la sociedad a cargo del Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Luis Derluk. Fiscalización: socios no gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Martín M. Díaz, Abogado.

S.I. 42.459

BERE CALCAGNO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Calcagno Pablo Andrés; 40 años; D.N.I. 23.862.939 y Enríquez Alicia Ernestina; 64 años; D.N.I. 6.151.173, ambos divorciados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Adolfo Leber 766, Loc. y Pdo. de Tigre. 2) 29/09/2014.3) "Bere Calcagno S.R.L." 4) Adolfo Leber 766, Loc. y Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, la explotación del negocio de bar, confitería, pizzería, restaurante, rotisería, supermercado, minimercado, kiosco y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; compra, venta, importación y exportación de comestibles, comidas elaboradas o no, postres, helados, golosinas, cigarrillos, tabaco, bebidas y toda clase de productos alimenticios. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 30.000- 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, Calcagno Pablo Andrés Gerente, mandato duración de la sociedad, fiscalizo socios no gerentes 9) Socio Gerente 10) 31 de agosto. Alberto Vicente Guzmán. S.I. 42.461

GUARDMAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 29-09-2014 Renuncia Ricardo Alfredo Morici como Presidente y Juan Pablo Morici como Director Suplente y se designa nuevo Directorio integrado por Presidente: Eduardo César Simplituca. Vicepresidente: Érida Susana Gallo. Director Suplente: María Eugenia Balestrino. Y por Acta de Directorio N° 96 del 1-10-2014, se aceptan y distribuyen los cargos.- Los miembros del nuevo Directorio constituyen domicilio especial en Juan José Paso 1185, Piso 1°, Martínez, Partido de San Isidro. Santiago Luis Vassallo, Escribano, Autorizado según las mencionadas Actas de Asamblea y de Directorio. Santiago L. Vassallo, Notario. S.I. 42.463

DOMÍNGUEZ ABERTURAS Y ALUMINIO DAA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 09/09/2013, se constituyó Domínguez Aberturas y Aluminio Daa S.R.L.: 1. Socios: los cónyuges Laura Fabiana Medina, DNI 20.538.407, CUIT 27-20538407-9 y Marcelo Enrique Domínguez, DNI 20.954.629, CUIT 23-20954629-9; y Romina Elizabeth Domínguez, soltera, DNI 37.380.903, CUIL 27-37380903-4, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av Eva Perón 3950 de Temperley, Pdo de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Domínguez Aberturas y Aluminio Daa S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: Fabricación, colocación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución de aluminio y aberturas, compra venta importación exportación y fabricación de herrajes e insumos para la fabricación de aberturas, carpintería metálica y afines. 5) Sede: Avda. Eva Perón 3950 PB 2 de Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. de Bs As. 6) \$ 12.000 representados en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Marcelo Enrique Domínguez; 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/08. María Constanza Robledo, Abogada. S.I. 42.480

GASTRONORRYLAU S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 04/08/2014, se constituyó Gastronorrylau S.R.L.: 1. Socios: David Hernán Norry, 18/10/85, DNI 31.916.640, CUIT 20-31916640-9, Méndez 2974 de Lanús, Pcia Bs. As.; Alfredo José Laurencio, 12/11/75, DNI 24.870.928, CUIT 20-24870928-7, Almirante Brown 2451 Planta Baja E CABA; e Isabel Elena Testino, 20/11/74, DNI 24.204.301, CUIT 23-24204301-4, Las Piedras 2441 de Lanús, Pcia. Bs. As., todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Gastronorrylau S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: Elaboración, compra, venta, de productos alimenticios, administración de restaurantes y comercios gastronómicos, insumos para gastronomía en general.- 5) Sede: 9 de

Julio 602 de Turdera, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. de Bs As. 6) \$ 12.000 representados en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: David Hernán Norry; 9) Fisc: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/07. María Constanza Robledo, Abogada. S.I. 42.482

MULTIEVENTOS Y MASCOTAS PASCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 22/09/14, se Multieventos y Mascotas Pasco S.R.L.: 1. Socios: Patricia Liliana Melgarejo, 07/03/70, DNI 21.534.406, CUIT 27-21534406-7, San Cristóbal 420 Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Verónica Analía Soriano, 11/12/79, DNI 27.775.172, CUIL 27-27775172-6, Av. Eva Perón 4000 Temperley, Lomas de Zamora, Pcia.Bs. As., ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) Multieventos y Mascotas Pasco S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: Elaboración, compra, venta de productos alimenticios, administración de restaurantes y comercios gastronómicos, administración de espacios multieventos, organización de catering, compra venta importación y exportación de Mascotas, alimentos para mascotas, accesorios y servicios para mascotas. Además podrán realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 5) Sede: Eva Perón 4000 de Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. de Bs As. 6) \$ 12.000 representados en 1.000 cuotas de \$ 12 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Patricia Liliana Melgarejo 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/08. María Constanza Robledo, Abogada. S.I. 42.483

EL ESPINILLAR S.A.

POR 1 DÍA - Por AG.E. del 08/10/2014 se trasladó sede social de la Ciudad de Buenos Aires a Echeverría 850, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. de Bs. As., reformando el Art. 1° del estatuto por cambio de jurisdicción. Dra. María Constanza Robledo, Abogada autorizada. S.I. 42.484

TEMPTEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 19/05/2014, se constituyó TempTEX S.R.L.: 1. Socios: Susana Elisabet Minaudo, argentina, 01/09/48, casada, comerciante, LC 5.939.047, CUIT 27-05939047-9, Calle 851 N° 2232 San Francisco Solano, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Maximiliano Andrés Herrera, argentino, 16/12/92, soltero, comerciante, DNI 37.891.901, CUIT 20-37891901-1, Aguilar 2718 Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) TempTEX S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: Confección, fabricación, compra - venta, importación y exportación de Indumentaria y accesorios e insumos para la confección de indumentaria. 5) Sede: Av. Eva Perón 858 Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. de Bs As. 6) \$ 12.000 representados en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Susana Elisabet Minaudo; 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 30/04. María Constanza Robledo, Abogada. S.I. 42.485

ADP CARILLO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Escritura Pública N° 105, 15/10/2014, folio 343, registro 1570, CABA. 2) Accionistas: Marcelo Daniel Varela, argentino, nacido el 10/10/1966, soltero, DNI 18.253.530; CUIT 20-18253530-4, Comerciante, domiciliado en la calle Baliña 1945, Banfield, Prov. de Bs. As.; Gabriel Gustavo Viviani, argentino, nacido el 30/07/1976, casado, DNI 25.433.763, CUIT 20-25433763-4, Empresario, domiciliado en la calle Bacacay 285, Boulogne, Prov. de Bs As; Mara Griselda Rosales D'Andrea, argentina, nacida el 28/10/1967, casada, DNI 18.563.437, CUIT 27-18563437-5, Comerciante, domiciliada en la calle Corredor Bancalari 3901 Lote 1207, Gral. Pacheco, Prov. de Bs As; Marcelo Fernando Fullana Jornet, argentino, nacido el 23/12/1970, soltero, DNI 21.954.300, CUIT 20-21954300-0, Empleado, domi-

ciliado en Moreno 950, 3 piso, Dto. "13" CABA; Carlos Gauna, argentino, nacido el 03/12/1968, casado, DNI 20.512.709, CUIT 20-20512709-8, Comerciante, domiciliado en la Avenida San Martín 1624, Manuel Alberti, Prov. Bs. As. 3) ADP Carilo S.A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas, y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000.7) Sede Social: Avenida del Libertador 3.875, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 8) Administración y representación: Directorio: 1 a 5 miembros; Duración: 3 años. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Marcelo Daniel Varela. Suplente: Mario Daniel Loureiro. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. 11) Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 del 15/10/2014. Certificación emitida por: Escribana Soledad Salas en escritura N° 105, N° Registro 1570. Matrícula N° 5180. Gabriela A. Adamoli, Abogada. S.I. 42.501

DIBER S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por acta de Asamblea N° 27 de fecha 29/8/2014 y acta de Directorio N° 59 de fecha 2/9/2014, se dispuso la designación de un nuevo directorio y la distribución de cargos: Presidente: Alfredo Ramón Dios, Vicepresidente Ana María Bergeonneau y Director Suplente Oriel Eduardo Dios. Firmado Marisa Jaureguy Notaria. L.P. 28.982

E.C.CLEAN S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por acta de Asamblea de fecha 30/4/2014, se dispuso la designación de un nuevo directorio y la distribución de cargos: Presidente: Ana Inés Figueroa Balcarce, Director Suplente María Laura D'elia. Firmado Marisa Jaureguy Notaria. L.P. 28.983

LARABRETON S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 13 de noviembre de 2014 se acepta renuncia al presidente del directorio y se designa nuevo directorio: Presidente: Gabriel Marino Turrín, DNI 26.946.081, CUIT 20-26946081-5, dom. calle 34 N° 1415 La Plata. Director Suplente: Romeo Francisco Turrín, DNI 25.720.350, CUIT 20-25720350-7 dom. calle 37 N° 827 La Plata. Guillermo Pache. Abogado. L.P. 28.987

EL AMPARO DE ESCALADA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. Pública N° 156 del 4/12/2014 se reforman artículos cuarto, quinto y sexto del estatuto social. Mascaro Sergio Javier, Abogado. L.P. 28.988

METALÚRGICA PRAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Reunión Socios, La Plata, 08.09.2014, sede social Metalúrgica Prap S.R.L. calle 117, 2384, La Plata, socios, Ignacio Oscar Ramírez, Agustín Aquino, Antonio Polito, Julio César Plaquin, unánime, Orden del Día: Punto 1: Prórroga plazo duración, reforma Art. 2 Estatuto Social, queda redactado ste. forma, Art. 2: duración sociedad 99 años desde inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada. L.P. 28.989